

TELEFONOS DE UTILIDAD -RAMIREZ-

Policia: 901509
Bomberos: 901509
Hospital: 901060
Auxilios: 901101
Remolques: 901276

PREGON

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIO A LA MENTIRA" SAN MARTIN
Año 30, n° 1444 - 29 de abril de 1994.- - Edición de 12 páginas - Precio \$ 0,85

TELEFONOS DE UTILIDAD -DIAMANTE-

Policia: 981700
Hospital: 981300
Bomberos: 981900
Clínica: 982111

Ramírez

Qué pasa con nuestros jóvenes??!! NUEVAS "PINTADAS" EN AEROSOL

En un acto que se repite cada tanto, aparecieron nuevamente en esta localidad, pintadas en edificios públicos y en viviendas particulares, con mensajes que van desde la grosería, hasta la exhibición de la intolerancia de la cruz evástica, o el pretendido ingenio de sus autores para enviar mensajes.

En esta edición publicamos la opinión de un lector sobre el tema, que comienza a adquirir ribetes preocupantes por la reiteración del medio empleado para expresar cierto tipo de ideas.

Y es aquí, desde donde hoy trataremos de analizar este tipo de conductas que no son las adecuadas para personas que quieren decir o expresar algo.

Las groserías, la expresión de la intolerancia, la burla, constituyen formas de manifestar una opinión respecto a algo o alguien. En algunas oportunidades son tan soces que a sus propios autores les daría vergüenza de dar la cara y decirlo de frente.

Pero pueden presentarse otras ocasiones en que los "graffitis" constituyan para sus autores un medio de expresión. Pero hay que distinguir: aquellos que se permiten por los dueños de las propiedades y sus autores están individualizados pues se "bancan" sus opiniones. Y aquellos otros que usufructúan de bienes ajenos sin permiso y oculta su identidad porque saben que su proceder es incorrecto.

Este último caso parecería que se ha impuesto en esta ciudad: el anonimato del opinante.

Y posiblemente esa sea una de las consecuencias también preocupantes que subyace en estas actitudes. El temor, miedo o cobardía de expresar una determinada opinión, por fuerte que sea.

Es necesario que los jóvenes tengan canales de opinión para evitar estas conductas desviadas que solamente logran formar adultos con miedo y temor a expresarse de frente, adoptando actitudes oscuras y tramposas.

De la sociedad de Ramírez también depende sacar a la luz a estas personas para que libremente opinen y expongan su pensamiento. Porque quien escribe "militares asesinos" emplea el mismo método del anonimato empleado por aquellos militares del Proceso, que ocultaban sus proceder impuros.

Privatización del Bco de Entre Ríos SITUACION DE EMPLEADOS Y SUCURSALES

A través de las entrevistas mantenidas por miembros de la U.T.E. (Union Transitoria de Empresas integrada por el Bco Cooperativo del Este, Bco. Institucional Cooperativo Limitado y Bco. Municipal de Paraná) posible adquirente por vía directa, de la mayoría de las acciones del Bco. de Entre Ríos, con funcionarios provinciales y con legisladores, es posible comprobar que la intención de los adquirentes es reducir la planta del personal y el número de sucursales.

Así, en un primer momento se habló de 700 despidos, para lo cual, la U.T.E. había previsionado una suma aproximada a los 12 millones de dólares, para abonar las indemnizaciones por despidos; de las cuales se haría cargo únicamente de los pagos "en blanco" Bien es sabido, que el actual Bco. de Entre Ríos, abona a sus empleados en "negro", por lo cual deberían reclamar

judicialmente en caso de despidos.

En el transcurso de esta semana, se formó una comisión multisectorial entre representantes gremiales, autoridades del B.E.R. del gobierno de la provincia, legisladores y la U.T.E., a los fines de plantear soluciones para evitar despidos traumáticos. Las salidas estarían contempladas por el lado de los "microemprendimientos" productivos o comerciales, que transformarían a los despedidos en trabajadores "independientes" con todos los riesgos que ello acarrea.

Respecto a las sucursales, que de acuerdo a los pliegos de condiciones de la licitación frustrada, eran aproximadamente 12 las que se iban a cerrar, la U.T.E. habla de la posibilidad de cierre de unas 20 sucursales. El criterio para el cierre, sería el volumen de los depósitos promedio y las posibilidades de crecimiento.

Continúa en pág. 2.-

Juez Perotti: "Los menores de 16 años son siempre inimputables"

Ante los reiterados hechos delictivos cometidos por menores de edad, en la ciudad de Gral Ramírez, y preocupados por conocer detalles legales acerca del sistema argentino que rige estas actitudes, PREGON entrevistó en su Despacho al Juez de Instrucción de la ciudad de Diamante, el Dr. Hugo Daniel Perotti, que respondió amablemente y en forma muy clara a nuestra requisitoria.

El Dr. Perotti, casado, de 37 años de edad, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Nacional Justo José de Urquiza de la ciudad de Concepción del Uruguay y sus estudios universitarios en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, de Santa Fe, recibiendo de abogado en el año 1.980. Fue empleado en el Juzgado Federal de Santa Fe por cinco años, para luego, como abogado, ganar un concurso para ocupar el cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción de Concepción del Uruguay. Desde 1987, es designado Juez de Instrucción en Diamante, contando ya con 15 años en la carrera judicial.

Pregón: Qué sucede cuando los menores son reiterantes en la comisión de delitos?

Dr. Perotti: Acorde al sistema legal imperante en nuestro país, y en la provincia, de fondo y de forma, los menores de DIECISIETE AÑOS son siempre inimputables, en forma total y absoluta. Esto quiere decir que nunca se los puede condenar ni procesar. Un ejemplo de los más graves, es que si un menor de 14 o 15 años, mata, roba, viole o amenace, no puede ser castigado por la ley penal. Están también los mayores de 18 años, que son

completamente imputables. Queda una franja entre los dieciséis (16) a dieciocho (18) años, que son imputables si es que han cometido un delito grave. Pero si el delito es leve, como hurto, amenazas, daños, no puede ser castigado ni penado, pues es inimputable.

Esa no es mi opinión, es el sistema legal. Un chico de 16 o 17 años que lastime a otro de un puñetazo, que rompa un cartel de la Municipalidad, un arbolito de la plaza, un vidrio o un espejo de un baño o que amenace a un amigo, a sus padres, a sus vecinos o que hurte, es decir, sustraiga cosas ajenas sin ejercer violencia; es también inimputable; no puede ser castigado ni sancionado. Digo esto en forma muy clara, porque a la mayor parte de la población, parecería que le horroriza eso y la crítica es hacia el sistema judicial: por qué el Juez los larga, porque el Juez los absuelve. Ese es el sistema legal al cual estamos ajustados.

Pregón: Qué medidas, entonces, se pueden tomar en estos casos?

Dr. Perotti: Las medidas que se pueden tomar con esos chicos de 16 o 17 años que han cometido esos delitos consisten en escuchar a los menores, que ejerzan su derecho a la defensa; contemplar el entorno familiar y hacer un análisis socioambiental, un estudio en su barrio y de su comunidad; cómo vive, si trabaja, si estudia, si ha sido maltratado o abandonado por su familia. También se hace a través de asistentes sociales psicopedagogas, los análisis socioambientales del chico o su familia.

Continúa en pág. 2.-

Inauguración del Centro de Investigaciones

Visita del Dr. Domingo Liotta

Diamante: Este sábado 30, a partir de las 11,00hs se ha previsto la presencia del Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, quien visitará nuestra ciudad para comenzar a ejecutar el convenio suscripto con la Municipalidad de Diamante referido a la instalaciones en nuestra ciudad de un Centro de Investigaciones en lo científico y tecnológico con aplicación a las necesidades regionales. El Dr. Liotta, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, recibirá la donación de una manzana ubicada en las inmediaciones del Parque Infantil "Paz Carrera", en la que se instalará el referido Centro. Los actos, como se ha dicho, comenzarán a las 11,00hs previéndose la realización de una conferencia de prensa a las 11,30hs y el descubrimiento de una placa alusiva en el predio. En la oportunidad, ha comprometido su asistencia el gobernador de la provincia, Cr. Mario A. Moine.

Juez Perotti: "Los menores de 16..."

Viene de pág. 1
Después de analizar el juez tiene una triple alternativa: 1) en primer lugar puede entregarlos a sus padres si ha cometido una falta leve o un hecho accidental, fortuito, y en su hogar tiene la contención adecuada, que los padres lo resguardan o lo cuida, lo protegen y lo controlan; pues los padres serán los custodios hasta que lleguen a la mayoría de edad.
2) En segundo lugar, cuando el hecho es más grave o cuando las condiciones ambientales no son las adecuadas, el juez puede entregarlos a una familia sustituta, o sea, aquellas que quieren tener o guardar un chico por un tiempo, aunque en Diamante, hay pocas. Aquí no es muy común la familia sustituta, pero en otros países y en algunas provincias es normal; pero existe esa alternativa ya que a esas familias el juez las conoce, pues le han hecho los estudios y sabe que puede controlar a ese chico con problemas, por lo tanto una tercera alternativa, que es remitirlo a una Institución especializada, concretamente al Consejo Provincial del Menor, y se lo lleva a lugares que no son cárceles, sino instituciones con regímenes abiertos. Es un lugar donde el chico tiene que prestar su anuencia o asentamiento para ser internado. No es celda, no es cárcel, no hay rejas; entonces está la posibilidad que el chico se escape.
Pregón: Entonces, qué medidas adoptan por lo general los jueces?
Dr. Perotti: El sistema de la ley provincial de menores N° 8.490, hace que el Juez tome casi siempre la

primer alternativa como la más válida. Se trata en lo posible que el chico vuelva al seno familiar, pues es la célula básica; porque sabemos además que el internado en el Instituto de Menores sufre más los efectos perniciosos en el futuro.
Pues, pese a que la comunidad piense que nos sacamos un lastre de encima porque el Juez lo encerró en el primer momento parecería una solución; en el futuro estamos consiguiendo que ese chico difícilmente sea un buen ciudadano según lo indican los estudios sociológicos, científicos y de campo. Esto no significa una crítica a la Institución, es una realidad igual que la de las cárceles, que, por una cuestión presupuestaria o de infraestructura, no sirven para la rehabilitación del delincuente.
Pregón: Cuántas familias sustitutas hay en el Departamento Diamante.
Dr. Perotti: Son pocas. En el caso de menores, el juez trabaja con la Asistente Social y la Defensora de Pobres y Menores quien es parte necesaria y su dictamen es válido, aconsejable y obligatorio y es quien propone al Juez las medidas como la internación o entregarlo a una familia sustituta. Es por ello, que el defensor de Menores tiene una lista de familias anotadas.
Pregón: Qué pasa si los padres no pueden controlar a esos hijos?
Dr. Perotti: En ese caso queda la segunda y tercera alternativas que ya expuse.
Pregón: En nuestra zona es frecuente que sean "reiterantes" los menores en la comisión de delitos?

Dr. Perotti: Sí, sobre todo en Ramírez, a pesar que no puedo demostrar en este momento con estadísticas la veracidad de esta afirmación pero sí, apelando a mi memoria. Hay tres o cuatro casos de la ciudad de Ramírez que se vienen reiterando desde 1987, desde que me hice cargo del Juzgado. Digo "reiterantes", pues no son reincidentes, ya que por una imposibilidad legal, no han sido condenados nunca. Pero vuelven a cometer hechos o conductas desviadas, atentados contra la propiedad ajena, lesiones, borracheras, disturbios en el barrio, molestias a la comunidad donde vive. Tal vez, con esos chicos hayan fracasado los estudios socioambientales, porque convengamos que el Juez no puede instalarse una semana en el barrio y observar cómo vive el chico y cómo se comporta su familia; sino que tiene que basarse en elementos que proporcionan otras personas: la asistente social, el Juzgado, la Municipalidad de Ramírez, la policía.
Estos tres o cuatro casos son los más graves, en Ramírez y están al borde de los cornisa. Han comenzado algunos cuando tenían 7 u 8 años y hoy tienen 14 o 15 años. Hay un caso de un chico que comenzó a los 7 años; entró a la Escuela Alborada donde sustrajo un borrador, tizas y caramelos. Internar a un chico a los 7 años porque sustrajo caramelos, es una barbaridad, pues lo que se consigue es el efecto inverso.
En el próximo n° continuaremos con el reportaje y dando explicación lo incorrecto de la "Justicia por propia mano"

Privatización del Bco. Entre Ríos...

Viene de pág. 1.-
Se conoció al respecto la postura de senadores radicales, que propusieron informalmente a la U.T.E. que se otorgara un plazo prudencial; para que en lugar de producirse los cierres de sucursales para evitar gastos; tuviesen la oportunidad de aumentar sus depósitos y la cartera de clientes.
Este planteo se basa en que la actual dirección del Bco. de Entre Ríos, es considerada como contraproducente para el crecimiento del Bco. dado el interés manifiesto en la privatización y que una vez en manos privadas, se podrían recuperar todos aquellos clientes que se retiraron en dirección a la banca cooperativa o privada, en virtud de los mejores servicios que se les brindaba, aunque fuesen más caros.
Tanto en el oficialismo como en la oposición, existe una seria preocupación por el destino del personal y de las sucursales, porque ello acarrea serias consecuencias sociales y económicas, para aquellos empleados y localidades que deban sufrir la transformación del Bco. de Entre Ríos.

Tragico Accidente

Diamante.- Fueron inhumanos en el Cementerio Municipal los restos de Gabriel Zapala a raíz de las lesiones que sufrió al precipitarse de una columna de alumbrado de la cancha del Club Atlético y Social San Martín, el día dieciséis de abril, en circunstancias que se encontraba probando equipos de transmisión para un evento futbolístico que se desarrollaría al día siguiente. Por razones que se tratan de establecer se desploma y en su caída se toma de un cable conductor de electricidad. En forma inmediata es auxiliado por personas que allí se encontraban y es conducido al Instituto Médico Privado, donde ante la pérdida del conocimiento es trasladado al Hospital San Martín de la ciudad de Paraná, donde se diagnostica el estado de coma cuatro, falleciendo una semana después, contando el joven con 20 años.

Correo



de Lectores - Ramírez.

Sres. Directores de Pregón Presente:
Ante las nuevas inscripciones aparecidas en Ramírez, el último fin de semana, se nos impone una reflexión a quienes nos preocupa el presente y el futuro de nuestra comunidad.
En primer lugar, queremos hacer explícita nuestra opinión de manifestarnos en contra de la utilización de este medio (léase inscripciones para expresar las ideas).
Partiendo del supuesto que las mismas, fueron realizadas por menores, es mayor aún el compromiso de todos ante una seria reflexión. Hemos comprobado que han sido violadas instituciones y viviendas particulares, creemos que detrás de las pintadas hay mensajes subyacentes que trataremos de interpretar.
No nos ocuparemos del ataque a persona (somos respetuosos de la privacidad de cada uno), si nos interesa cuando las atacadas son instituciones (privadas o públicas) ya que a nuestro criterio, los mensajes indican una falencia de aquellas en cuanto a las respuestas que necesita la sociedad.
Si nuestro pensamiento se detiene en el hacer de una Institución privada; sus problemas pueden o no vincularnos. En cambio, si la reflexión la centramos en las instituciones públicas y sus emergentes, nos ubicamos en una problemática que nos compete a todos: actores y espectadores, ya que las instituciones públicas (Fuerzas Armadas, De Seguridad, Escuelas, etc) son concebidas y mantenidas por todos nosotros.
Ante esta realidad, muy preocupante, cuyo análisis profundo excede a las posibilidades de una carta de lector, nadie debe desentenderse.
Nuestra opinión - la mía y la de amigos - es que la responsabilidad es compartida entre: gobernantes, quienes fundamentalmente no deben descuidar a las instituciones públicas; protagonistas institucionales quienes deberían poseer suficiente amplitud de criterio para responder a las demandas de una sociedad en profunda crisis y de una manera muy especial, a los padres, ya que creemos que más allá de su misión para con los hijos en ofrecerles las condiciones propicias para su crecimiento (biológico, mental, espiritual, etc.) también deben ocuparse en conocer sus problemas y escucharlos. Todos concientes que los problemas de hoy, no siempre se resuelven con las recetas de ayer y comprendiendo que el mundo ha cambiado mucho, en este tiempo que nos toca vivir.

Los saludo muy atte.

Tiene firma responsable.

Diamante

UN HECHO MUY LAMENTABLE

Por causas que se tratan de establecer el joven José María Farias, de 18 años de edad, interno del Policlínico Ferroviario de esta ciudad, pereció ahogado en el arroyo La Ensenada.
En horas del mediodía del día sábado pasado las autoridades del Policlínico Ferroviario tomaron conocimiento que Farias, se había fugado del nosocomio. Por este motivo la Asistente Social denunció dicha desaparición, ya que, el interno presentaba severos trastornos mentales. Pese de haberse realizado una intensa búsqueda en horas de la mañana del día 27 personal de la Sub-prefectura Diamante, procede a extraer de las aguas del arroyo La Ensenada un cuerpo sin vida. Constatándose luego que era José María Farias, la persona hallada.
Tomado conocimiento el Juzgado local; el cuerpo fue examinado por el médico forense Dr. Morra, para luego ser depositado en la morgue del cementerio local. Se prosiguen con las diligencias de estilo.

El 10 de mayo
vence la
Tasa de Agua y
Cloacas
Pague en término -
Evite recargos
Municipalidad de Diamante

Tecniagro LOS CARDOS S.R.L
Pulverizaciones Aereas - Trabajos
Garantizados
PRODUCTOS AGROQUIMICOS
PLANES DE PAGO VALOR CEREAL
Avda San Martín 168 - Tel. 901171
Gral Ramirez.

DIAMANTE
✦ **Farmacias de**
TURNO
Viernes 29: Moderna
Sábado 30: Taleb
Mayo
Domingo 1º: Gleco
Lunes 2: Moreno
Martes 3: N. Diamante
Miércoles 4: Moderna
Jueves 5: Taleb

EDITORIAL

Estamos de Fiesta

En estas horas, miles de sudafricanos, hombres de color y seguramente muchos blancos estarán festejando el triunfo de Mandela, y la terminación de uno de los regimenes más oprobiosos de la historia: el "apartheid".

Contaba un viajero que había leído de la segregación o separación de razas, pero que no la habían palpado en puridad hasta que visitó Sudáfrica. Y confiesa, algo avergonzado, que no le disgustó, al principio, cuando era todo blanco, limpio, aséptico, y olía a desodorante de ambiente y las calles eran circuladas exclusivamente por blancos. Aunque veía los carteles: en los bancos de las plazas, en los baños públicos, hasta en los ascensores, no tenía oportunidad de probar el racismo y los carteles señalaban con precisión británica qué era para blancos y que para el "pueblo de color", o el eufemismo para designar todo lo que no era blanco. Hasta que no le tocó de cerca. Y le tocó cuando uno de sus compañeros de viaje quedó al borde del colapso - máxime tratándose de una altísima autoridad judicial - cuando se le impidió ingresar al baño de blancos - No obstante, enseguida le encontró la justificación: era un correntino de piel cetrina y rasgos acriollados. Le tocó más de cerca cuando un señor - boliviano él - sufrió en carne propia el escarnio del racismo: su señora no podía ingresar a un restaurante. Ambos, el correntino y el boliviano debieron mostrar su pasaporte, uno con más suerte que el otro ya que Bolivia figuraba como "nación de color", y el requirente del pasaporte tuvo que realizar algunas consultas antes de dejarlos ingresar al lugar, que nada tenía de extraordinario, pero que era "para blancos..." El escarnio del racismo culminó en Sudáfrica y difícilmente pueda ser restablecido ya que sus habitantes han desalojado de sus razonamientos aquella reflexión que un tosco colono le realizara al hoy anti-racista convencido, señalándole un eficaz y atento empleado de un hotel, de color: " Véalos si son como animalitos, por eso nosotros los cuidamos..."

El cuidado de unos sobre otros ha culminado. Será el voto popular quien ahora guíe los pasos de esta rica y progresista nación africana, para que no siga los de otros países, igualmente prometedores y prósperos y que hoy están en manos de dictadorzuelos de aldea o se hunden hasta el paroxismo en peleas tribales propias de la Edad Media.

La democracia en Sudáfrica es un logro de la humanidad, de su persistente reclamo y de su solidaridad con las luchas de un pueblo segregado y reprimido. Por eso, estamos de fiesta...!

"Campaña del Calzado"

desde el 18 de abril al 2 de mayo.

Los niños de Alborada necesitan de tu ayuda, por eso, organizamos la Campaña del Calzado. Lo que tengas y no uses a ellos les sirve, acércalo a la escuela o nos avisas y lo pasamos a retirar.

Tenés tiempo hasta el 2 de mayo. Nuestra dirección es Belgrano e Irigoyen

"Pregón"

Semanario de Información Regional

Fundado el 21 de agosto de 1964

Reg. Nac. de Autor N° 153872

Directores: José C. Kornschuh - José L. Brumatti

Consejo de Redacción: Rodolfo M. Parente

Administración:

S. Fonseca S/N - Ramírez

Irigoyen N° 629 - Diamante (Entre Ríos)

Subprefectura Diamante

Situación de extranjeros y reglamentación vigente

La Subprefectura Diamante, previene sobre admisión de extranjeros en nuestro país, su alojamiento y desarrollo de actividades:

La Ley General de Migraciones N° 22.437 provee:

Art. 1.- La admisión, ingreso, permanencia y egreso de extranjeros se rigen por las disposiciones de la presente Ley y de sus reglamentos.

Art. 28.- Los extranjeros admitidos o autorizados como RESIDENTES TRANSITORIOS, No podrán realizar tareas remuneradas o lucrativas, ya sea por cuenta propia o en relación

de dependencia.

Art. 31.- Ninguna persona de existencia visible o ideal, pública o privada, podrá proporcionar trabajo u ocupación remunerada con o sin relación de dependencia, a extranjeros que residan en forma ilegal o que residan legalmente y no esten habilitados para hacerlo (residentes transitorios), ni contratarlos, convenir u obtener sus servicios.

Art. 32.- No podrá proporcionarle alojamiento a título oneroso a los extranjeros que se encuentren residiendo ilegal en el país.

El decreto que reglamenta la Ley, Decreto N° 1.434,

prevee:

Art. 104.- Los propietarios, administradores, gerentes, encargados de hoteles y otros sitios de hospedaje como así también propietarios, locadores o sublocadores de casa de habitación y toda persona que tome como pasajero o inquilino o huéspedes a extranjeros, deberán verificar que se encuentren residiendo legalmente en el país.

- La Oficina de Migraciones en la Subprefectura Diamante, le brindará información y asesoramiento relacionado con el tema.

Ramírez

Inauguración Esc. N° 57 en Barrio San Carlos

El sábado 23 de abril, horas del mediodía, se procedió a la inauguración de la Escuela N° 57, en Barrio San Carlos se esta ciudad, la cual aún no tiene nombre.

A la ceremonia ocurrió el Gobernador de la Provincia Contador Mario Moine y autoridades del Consejo Gral. de Educación y de la Dirección de Arquitectura, el intendente Edelmiro Kramer y Concejales, el senador José Luis Brumatti y el diputado Saúl Abraham Taleb.

El acto comenzó con el corte de cintas y descubrimiento de placas; para luego, en el patio de la hermosa escuela entonar el Himno Nacional Argentino, escuchar las palabras de la Directora Sra. Silvia S. de Bauer y del Gobernador de la provincia, previa bendición por parte del Sr. Cura Párroco, José Decuyper.

En la recorrida por las nuevas instalaciones, se pudo apreciar la bondad de la obra, por su diseño, iluminación y aire, que per-

miten, tanto a alumnos como a maestros desempeñarse en un ambiente agradable. Queda de esta forma concretada una obra anhelada por los vecinos de

esa populosa barriada.

Luego del acto, el contador Moine compartió un almuerzo partidario en un conocido restaurante de la zona céntrica.

Guía de Profesionales

LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

"Dr. José Antonio Chemez"

Dra. Marta Mistrorigo de Pacheco

Dra. María A. Chemez de Cuevas

GUARDIA PERMANENTE - MUTUALES

ATENCION A DOMICILIO

9 de Julio - Tel. 981126 - Diamante

DR. JORGE CHEMEZ

MEDICO CIRUJANO

Atiende en Centro Regional de Atención Médica

De lunes a viernes - Moreno 376 - Diamante

DR. JUAN A COLOBIG

CIRUGIA GENERAL

GASTROENTEROLOGIA - ENDOSCOPIAS

Atiende: Instituto Médico Privado

Tel. 98 2255 Moreno y Vergara - Diamante

ROBERTO ORFILIO MUÑOZ

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Liquidaciones de impuestos - Sueldos -

Leyes sociales - Asesoramiento Contable

Mitre 536 - Diamante - Entre Ríos

ROBERTO R. MILLER

Psiquiatría M.P. 6652

Atiende días lunes - Mutuales

Pedir turnos Centro Regional de

Asistencia Médica

Moreno 376

Diamante

Video Club Flash

Reabrió sus puertas

para brindarles lo mejor en películas.

ESTRENOS: EL FUGITIVO Y LA FORTALEZA.

Salón de Videos Juegos para todas las

edades. Anexo Kiosco

Alquiler de reproductores - Cassetes de Video

Juegos

Estamos en Belgrano 150 frente

Coop. Agrícola.

En su sesión del 20° de abril pasado, el Concejo Deliberante trató y aprobó importantes proyectos presentados por los bloques que lo integran, esto es la Unión Cívica Radical y el Frente Justicialista Entrerriano.

Fue así, como los ediles aprobaron una iniciativa

del Radicalismo (suscripta por Colobig, Vergara y Costa), por la cual se interesa la ampliación de la capacidad de alojamiento de nuestra ciudad. En los fundamentos de la comunicación se argumenta que Diamante ha recibido importantes contingentes turísticos y que ello amerita la gestiones que solicitan para ampliar la capacidad hotelera. Además el radicalismo consiguió la aprobación de su proyecto por el cual se solicita se organice con los estudiantes secundarios un sistema para pintar las columnas de alumbrado público que - según los concejales - se encuentran sumamente deterioradas.

En otro orden de ideas, el Concejo remitió a la Comisión de Obras Públicas una importante iniciativa de la UCR, como Proyecto de Ordenanza, por la cual se dispone la remodelación y refuncionalización de los

DIAMANTE

**Concejo Deliberante: Trato importantes proyectos
PROYECTO DEL RADICALISMO DE REMODELACION DE LA ESTACION TERMINAL**

andenes, canteros y demás obras de arte de la estación Terminal de Omnibus "Sarmiento" de nuestra ciudad. En su art. 2 se establece que en el plazo de treinta días a partir de la aprobación, la Secretaría de Obras Públicas elaborará el proyecto respectivo, que necesariamente deberá contemplar el trazado de los andenes y carriles destinados al acceso y estacionamiento de vehículos del transporte de pasajeros, en forma perpendicular a la sala de espera. El acceso de los omnibus a la Estación será por Avenida Sarmiento, según lo dispone el art. 3. El 4, por fin dispone el desplazamiento del busto de Domingo Faustino Sarmiento que se emplazará en el cantero de la cortada Buenos Aires, frente a la Escuela de Educación Técnica. En lo referido a las demás "obras de arte" allí emplazadas, se autoriza - también por el art. 4 - al Departamento Ejecutivo para disponer al efecto. Los gastos que demande la ejecución del proyecto se imputará - según la iniciativa - a la partida respectiva

del Presupuesto 1.994, en trámite de aprobación en el mismo Concejo Deliberante.

En los fundamentos, se expresa que la Estación Terminal ya no puede atender las incidencias de su importante movimiento ya que fue planificada para otra época. Según se argumenta, a las dificultades de acceso de los omnibus producto del trazado de nuestra ciudad, se agrega - según los concejales radicales - su actual porte que complica notablemente la maniobrabilidad de las unidades y, agregamos, es factor de riesgo por los accidentes que periódicamente se producen. Las refacciones, se destaca, afectarán a los monolitos y obras de arte que se fueron emplazando frente al andén, los que serían trasladados, particularmente el busto de Domingo Faustino Sarmiento, al cantero sito frente a la Escuela Nacional de Educación Técnica. Los demás serán reubicados conforme lo determine el Departamento Ejecutivo.

Entre los proyectos presentados por el Frente Justicialista Entrerriano, desta-

camos el que solicita una reunión con el Centro Comercial para acordar un horario de carga y descarga, y otro que interesa se otorgue igual tratamiento a los ferroviarios cesanteados que a quienes oportunamente se acogieron a los beneficios del denominado retiro voluntario. Llama la atención que entre los fundamentos se menciona la justicia tributaria, como argumento de la equiparación requerida, que no deja de ser una razón por lo menos aventurada en quienes desde su sitial de oficialistas a nivel provincial y nacional, consintieron la política de retiros voluntarios y cesantías implementada desde el gobierno nacional de Menem. En el mismo orden de ideas - duplicidad de discursos - se inscribe una aprobación dada a una iniciativa de la Municipalidad de Nogoyá - de signo

justicialista - por la cual se rechaza la intención del gobierno nacional de gravar la actividad profesional. También se giró a Comisión otra comunicación del justicialismo que solicita al desmaleamiento de los laterales de la Avenida Costanera, camino a Puerto Diamante por Avda. Gral. San Martín, desde el cruce de las vías férreas y hasta el Balneario Municipal, como así también su iluminación.

Por su parte, entre las iniciativas del Departamento Ejecutivo que obtuvieron aprobación, encontramos una por la cual se dispone donar al Colegio Nacional Mixto de nuestra ciudad, doce árboles de las especies espumillas o crespones, con destino a las aceras adyacentes del citado establecimiento.

Uso de Pesticidas

Consideramos oportuno reproducir un informe de la Oficina Regional Americana de la Organización Mundial de la Salud, publicado en el periódico La Tierra (F.A.A.-7/4/94).

Esta oficina, divulgó un dramático estudio sobre el impacto del uso de productos agroquímicos en la salud humana y reclamó energías medidas correctivas. Para su informe, la OMS tomó como base la reciente investigación efectuada por la Organización Panamericana para la Salud (OPS), donde se sostiene que la población latinoamericana se halla extremadamente expuesta a la acción venenosa de tales productos. Los grupos humanos más afectados directamente son los trabajadores rurales, mujeres, comunidades minoritarias y residentes en general de áreas agrícolas.

Según la OPS se producen como mínimo cada año entre

mil y dos mil envenenamientos con pesticidas en los países pequeños de América Latina, y cantidades todavía mayores en los países más densamente poblados.

La OMS explica que este último caso se vuelve muy compleja la determinación de cifras porque no se llevan registros oficiales de tales accidentes, pero se estima que el porcentaje de decesos oscila entre el 2 y el 12% de las personas intoxicadas.

El estudio de la OPS se titula "Pesticidas y Salud en las Américas", cumbre ampliamente la región latinoamericana y contiene información seleccionada sobre los problemas en Canadá y Estados Unidos. Los investigadores sostienen que en América Latina el 70% de las víctimas se halla entre los trabajadores agrícolas y los vinculados a la explotación ganadera.

Entre las Recomendaciones de los expertos figura; solicitar que se disminuya el uso de sustancias químicas para el control de insectos dañinos y que el llamado control integrado de plagas - única técnica natural - se apueste mucho más en práctica. La OPS reclama además sea prohibido el uso de pesticidas siguiendo las recomendaciones ya divulgadas en el pasado por la OMS, el Registro Internacional de productos potencialmente tóxicos (IRPTC) y la Agencia estadounidense de Protección Ambiental. Otra recomendación consiste en mejorar y expandir los servicios nacionales de monitoreo del impacto de los pesticidas en la salud humana y la construcción de más servicios de urgencia para tratar a los intoxicados en América Latina. Además promover mejores legislaciones que controlen la venta y la importación de productos agroquímicos.

AVISOS CLASIFICADOS

VENDO O PERMUTO Sin Uso
Videofilmmadora JVC
Modelo GR - S 707U S-VHS
Objetivo 72mm.
HI-FI AUDIO - Batería - Accesorios c/ valija. Profesional.
Sr. Hugo Sanchez. San Lorenzo esq. Moreno - Tel. 982216. Diamante

TALLER DE CHAPA Y PINTURA
HERRERIA ARTISTICA
10 de Julio. Esquina Maipú Barrio San Carlos Ramírez

ENCUADERNACION Libro -Revistas Fascículos
Consute en S. Fonseca 167 - Ramírez

Corto Césped - Carpido - Arreglo Jardinerio
Alberto Ramón Peralta Rivadavia a 1/2 cuadra Plan Fonavi Ramírez

Vendo
Terreno en Barrio San Carlos 425m²
Tratar Belgrano 172 - Ramírez

Vendo Moto SACHS 200cc.
Modelo 71 - con papeles - En muy buen estado
Tratar Ituzaingo N° 32 Ramírez.

VENDO
Dodge 1500 Mod. '81
A los interesados llamar al tel 901338 de lunes a viernes por la mañana.

Regálese un MURAL
Peró... de los pintados por **DANY CASTRO**.
9 de Julio s/n. Ramírez (E.R)

VENDO
Fiat '60. Tratar Omar Trossero.
Ruta 12 Km 71.

VENDO
Cosechadora Rotania. Mod. 73. Tratar O. Trossero.
Ruta 12. Km. 71

VENDO
Motor Perkins Mod. 77. pap. al día. Tratar Moreno. Casa 11. Ramírez.

VENDO
Lancha c/ Mercury 40 hp Mod. 85 c/trailler. tel. 043-901423.

VENDO
Maq. Cortar Césped
Tratar French 66.

VENDO
Jeep T. 80, mod 67 con furgón y a elección de motor Ford 221 o Perkins 6 - 4.203

VENDO
Cúpula para camioneta. Tratar CAUR. Te. 901510

VENDO
Scooter HERCHEE modelo ADLY '91 - patentada papeles al día. Facilidades.
Tratar Te. 982216 o San Lorenzo 573 Diamante.

VENDO
1.500 botellas de porrón (consultar en cantina del Club Roma) Urquiza 563 - Te. 901194 Ramírez.

VENDO
2 Bicicletas rodado 20 en buen estado.
Tratar mueblería Chort Te. 901241

VENDO
Scooter Yamaha 125 Blanca a patentar valor \$ 2.800
Tratar: Triunvirato 835 Ramírez - E Ríos.

VENDO
Bicicleta todo terreno nueva a muy buen precio.
Tratar: Eva Perón 612 Casa n° 6.

VENDO
Casa económica Barrio San Carlos
Tratar: Inmobiliaria Ramírez San Martín 354 Gral Ramírez.

INGLES
Realizo apoyo estud. Secundarios y preparo p/exámenes.
Te. 901042. Ramírez

VENDO
Televisor Color "Talent" 20" Cocina "Sirena" 4 homallas - horno visor.

VENDO
Fiat 600, muy bueno.
T. 901042. Ramírez.

MANO A MANO con la gente

todos los miércoles de 19hs. a 20hs. por FM ECO 100.3

Creado y Conducido por Rubén Humberto Aguilar

INDITUR Empresa de Viajes y Turismo y Empresa EL INDIO transporte de pasajeros le ofrecen los mejores programas propios para su recreación y descanso.

FIN DE SEMANA LARGO DE JUNIO 18 AL 20 DE 1994
TERMAS URUGUAYAS de DAYMAN Y ARAPEY

Duración: 3 días - 2 noches.
Transporte: bus 5 ☆ - con aire acondicionado, bar, video, calefacción y baño.
Hotelería: Salto (Uruguay) Hotel Los Cedros (3 ☆) ubicado en pleno centro de la ciudad.
Excursiones
Regimen: media pensión, desayuno y cena
Precio: contado y hasta en cuatro cuotas iguales U\$S 160.
CONSULTE MAYOR FINANCIACION

TE. - FAX 043 - 982390
Avda. Pte. Perón 274 Te. 901478

Diamante Ramírez

DIAMANTE

Bomberos Voluntarios Aniversario con todo

Este sábado, en la intersección de Sarmiento y Janssen, se cumplirá un acto de singular trascendencia para nuestra ciudad, cual es la inauguración de las actividades de la Asociación Bomberos Voluntarios. Conforme se menciona en la invitación que se hiciera llegar a nuestra redacción de lo que se trata es la "puesta en servicio" de la entidad - de reciente fundación - que en un año ha alcanzado importantes logros como el local propio y la adquisición de equipo y material que la han dejado en condiciones de operar ante cualquier siniestro.

Las actividades darán comienzo a las 15,00hs con la realización de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Entrerriana de Asociaciones de Bomberos Voluntarios. Posteriormente, a las 18,30hs darán comienzo los actos oficiales con la entrega de la bandera de ceremonia de la institución por parte de quienes serán sus padrinos: los Bomberos Voluntarios de Gualeguaychú. La bandera será bendecida, y a continuación hablarán un miembro de la Comisión y autoridades... (sic, según el programa...). Posteriormente a las 19,30hs se ha previsto una caravana de las diferentes unidades móviles pertenecientes a entidades de la provincia, y más tarde, a las 21,30hs, se servirá una cena en las instalaciones del Tiro Federal, oportunidad en que hará uso de la palabra el señor Presidente de la Asociación, Sr. Osvaldo Latini y se entregarán credenciales a los bomberos de la asociación local.

Es dable destacar que el predio donde fue construida la sede fue cedido en comodato por la Municipalidad de Diamante quien también y conjuntamente con el gobierno provincial adelantó el dinero para la adquisición de la unidad donde luego se montó el equipo extinguidor de incendios. Dicho importe, por ordenanza, fue soportado por los contribuyentes a quienes se les cargó un porcentaje e su boleta de pago de tasas.



Un año atrás se firmaba el convenio...
Foto "Pregón"

Mancha de Petroleo en el Río Uruguay

Una patrulla de la Prefectura Formosa detectó una mancha de petróleo de 6 kilómetros de largo por 30mts de ancho aguas abajo de esa prefectura, a la altura del Km. 1446 del río Paraguay. De inmediato se realizaron investigaciones que determinaron, que la mancha provenía de las instalaciones de una fábrica que procesa tanino, cuya caldera se alimenta de fuel-oil el que por pérdida en la tubería drenaba hacia el curso de agua.

Subsanado el inconveniente, se realizaron tareas mecánicas para acelerar la degradación de la mancha. No fue afectado el puerto ni puntos vitales para la población.

Designaciones en la Justicia CRITICAS DEL SENADOR BRUMATTI

El senador José L. Brumatti (UCR-Diamante) criticó al gobierno provincial "por la descarada y abierta intromisión en el Poder Judicial" al proponer al ex Ministro de Bienestar Social durante la anterior gestión justicialista, José Carlos Halle, como juez co-reccional ante la próxima jubilación del actual titular.

Criticó al gobierno de Moine "por la actitud descarada de postular a un ex funcionario sospechado por irregularidades cometidas por autoridades del Ministerio que encabezó durante la anterior administración y señaló que "esto prueba lo que desde el radicalismo venimos denunciando desde hace tiempo: se quiere peronizar la justicia entrerriana, sin importar incluso el alto costo político que estas designaciones tendrán para el gobierno".

Brumatti adelantó que el bloque que integra "rechazará este nombramiento", e instó a sus pares del justicialismo en la Cámara Alta a que "hagan lo mismo para evitar caer en la tentación de dominar el poder judicial en que el gobernador sigue empeñado seguramente para tomarse la revancha de la estruendosa derrota de la ley 8706"

Adelgazar NO es NO COMER Adelgazar es APRENDER a COMER

✓Obesidad ✓Diabetes ✓Hipertensión
✓ Colesterol ✓Embarazo ✓Deportistas

Lic. en Nutrición María Fernanda Goette

- * Centro Médico Crespo:
Lunes y miércoles a partir de las 16.00hs.
- * Sanatorio Evangélico Ramírez:
Martes 15,30 a 17,30hs.
Jueves 08,30 a 11,00hs.
- * Centro Regional de Atención Médica Diamante:
Miércoles 08,00 a 11,00hs.

PROFESIONALES

NELIDA M. DE KORNCHUH
PSICOLOGA CLINICA Y EDUCACIONAL
SOLICITAR TURNOS - TEL. 901079
Gral. Ramírez. (E. Ríos)

FARMACIA "SAN ROQUE"
anexo Perfumería
de JORGE ERHARDT Y NORMA A. DE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
San Martín 273 - Tel. 90-1069 - Ramírez

DR. ELIO EDMUNDO HERGERT
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
Titular Reg. Notarial N° 12
Sarmiento 27 - Gral. Ramírez
Tel. 901052 - Exc. Exc. Mulone

LUCIO G. IBARS
AGRIMENSOR
MENSURAS - SUBDIVISIONES
AMOJONAMIENTOS
Antártida Argentina 191 - Gral. Ramírez

ESTUDIO JURIDICO CHEMEZ
DRES. NALLIB A. CHEMEZ Y CARLOS A. CHEMEZ
ABOGADOS
Atiende los días jueves de 9 a 12hs.
En San Martín N° 124 - Gral. Ramírez
Eva Peron N° 560 - Tel. 981182 - Diamante

DRA. CARMEN MANSILLA
ODONTOLOGICA
Atención Niños - Adultos -
Prótesis fijas - removibles
Turnos especiales.
Atención: Mañana - Tarde.
25 de Mayo 224 - Cerca de la Terminal
Gral. Ramírez

JOSE L. BRUMATTI
ESCRIBANO
San Martín 363 - Tel. 901190 - Gral. Ramírez.

"EN LINEA DIRECTA"

- un espacio de comunicación -

Radioemisora
Diamante
89.5 Mhz

Sábados de 7 a 10 de la mañana

HUGO SANCHEZ

Solidaridad con Periodista Amenazado

El senador José Luis Brumatti (UCR Diamante) expresó su solidaridad al periodista de la Agencia Periodística Federal (APF), Eduardo Lacoste, "ante las cobardes amenazas recibidas en los últimos días seguramente realizadas por rosabios del autoritarismo que el actual gobierno no ha sabido desterrar".

Lacoste fue amenazado de muerte a través de llamados telefónicos a su domicilio particular y de inscripciones intimidatorias que aparecieron en cercanías de su lugar de residencia y en donde cumple tareas en horario nocturnos. Las amenazas no solamente fueron dirigidas al periodista sino también a toda su familia, "lo que hace más grave aún esta cobarde actitud", señaló el legislador radical.

EMBROZADO

El senador radical informó que en la última sesión de la Cámara Alta fue aprobado por el cuerpo un proyecto de comunicación de su autoría mediante el cual solicitó a la Dirección de Vialidad la realización del mantenimiento del embrozado entre las localidades de Racedo y Puggari, departamento Diamante. Además, destacó que realizó gestiones en la Zonal Diamante, de la Dirección Provincial de Vialidad interesando a las autoridades de arreglos de diversos caminos del Departamento Diamante, entre ellos el tramo embrozado y continuación de tierra de la Esc. 33, cercana a Camps, el que se comenzó a reparar esta semana; caminos vecinales Isletas y Costa Grande, además del tramo embrozado que une Aldea Protestante con cercanías de Arroyo El Pelado.

por cualquier otra circunstancia; sin poner ninguna clase de aviso, como si los que viene detrás tuviese la obligación de adivinar que están parados. En tales casos, por lo menos se debe utilizar la baliza intermitente que ya casi todos los autos y camiones poseen. Se dice que fue la causa de dos terribles accidentes en rutas de Brasil, en enero y febrero de este año, en donde perdieron la vida dos familias completas.

Sin contar nuestras deficiencias menores, como no poner guiño a la izquierda para pasar a otro vehículo y posteriormente a la derecha, para indicar que retomamos la mano.

Recordar algunas de estas prácticas correctas, no vienen mal, máxime si salimos a la ruta muy de vez en cuando y no estamos acostumbrados a calcular las velocidades de los otros vehículos que vienen de frente. Que los paseos en días domingo (tales conductores se denominan "domingueros" en la jerga de la ruta, pues salen ese día únicamente, no se convierta en verdaderas tragedias.

Manías peligrosas (III)

Hoy: Las Señas

El auto que nos precedía tenía el guiño puesto hacia la izquierda. Frenamos y nos pusimos lentamente detrás de él, pues creíamos firmemente que entraría en algún camino vecino, en el medio de la ruta. Tres cuatro kilómetros tras del buen señor, nos hicieron pensar que era un hombre prudente y que con la debida anticipación nos avisaba de su intención de doblar. A los seis o siete

kilómetros de lento seguimiento, el guiño seguía puesto, no había caminos vecinales disponibles y el conductor no se inmutaba, con lo cual nos dimos por enterados que no se percataba que tenía aún el guiño en funcionamiento.

Casos como éste, son innumerables en las rutas; pues más de uno no sabe utilizar las señales indicativas de sus intenciones.

Es así que ante un puente

angosto o una situación riesgosa, hacemos señas con las luces altas, para pasar primero y del otro lado nos contestan de la misma forma, posiblemente saludándonos. Y ahí viene la duda tremada, que puede ser fatal: pasamos o no pasamos? Cuando reaccionamos puede ser tarde.

Uno de los casos más característicos de nuestras malas prácticas, es poner guiño a la izquierda una,

dos o tres veces, para indicar al vehículo que viene detrás que puede pasar. Quién le dijo a estos conductores, que poner guiño a la izquierda significa permitir el sobre paso y no girar a la izquierda, como cualquier mortal pudiese pensarlo? Gravísima conducta, especialmente en los camiones argentinos que han hecho un mala praxis de esta conducta.

Qué puede pasar si el camión verdaderamente dobla a la izquierda? Es tan mala esta costumbre, que en el verano brasileño las radios recomendaban que los brasileños tuviesen cuidado con los conductores argentinos, pues hacían las señas "al revés" provocando numerosos inconvenientes.

No falta también el que se detiene en el medio del camino, sea por desperfectos mecánicos o porque están arreglando la ruta o

Empresas de Transporte CODTA. S.R.L. Y LA COSTERA CRIOLLA S.R.L.
Salida a Diamante: de lunes a viernes
 4,30 (0) - 5,40 (0x) - 5,50 - 6,40(0) - 6,50(0) - 8,00 - 9,15 - 10,45(x) - 12,15(0) - 12,30(xx) - 13,30 (0) - 13,40 - 15,00 - 16,30 - 17,15(0) - 18,00(0) - 18,30(x) - 19,15 (0) - 19,30(x) - 21,30 - 22,40.
Salida a Diamante días sábados
 4,30 (0) - 5,50(x) - 6,50(0) - 8,00 - 9,15 - 10,45(x) - 12,30 - 13,40 - 15,00 - 16,30 - 18,30(x) - 19,30(x) - 21,30 - 22,40.
Salida de Paraná de lunes a viernes
 5,00(0x) - 5,30(0) - 6,00(x) - 7,50 - 9,20 - 10,45(0) - 12,15(x) - 12,30(x0) - 13,40 - 15,00 - 16,30 - 17,30(x) - 18,00(x) - 19,15(0) - 19,30(0) - 20,15(x) - 21,15 - 23,00
Salida de Paraná días sábados
 5,00(0x) - 6,00 - 6,45(0) - 7,50 - 9,20 - 10,45(x) - 12,15(x) - 13,40 - 15,00 - 16,30 - 18,00(x) - 20,15 - 21,15(x) - 23,00
Salida de Paraná días domingos
 6,00 - 7,50 - 9,20 - 10,45(x) - 12,30 (x) - 13,40 - 15,00 - 16,30 - 17,30 - 18,00(x) - 19,30 - 20,15(x) - 21,15 - 23,00.
 (0) NO sale días feriados (x) Entra a Brasilera (xx) Entra a Protestantes - Continua a V. Ldor San Martín

VACACIONES DE JULIO
"CATARATAS DEL IGUAZU"
 Duración: 5 días - 3 noches, Régimen: Media pensión, desayuno y cena;
 Excursiones: Cataratas lado argentino y brasilero - Represa de Itaipu - Ciudad del Este Paraguay.
 Precio: contado y hasta 5 cuotas iguales US\$ 235.
Consulte mayor financiación.
 Además,
 Noroeste Argentino y Cataratas del Iguazu con Asunción del Paraguay.
 INDITUR Empresa de Viajes y Turismo Leg. 7962 - Disp. 1295
 Junto a empresa EL INDIO transporte de pasajeros con la cordialidad de siempre a su servicio.
 Te. - Fax 043 - 982390 Diamante
 Avda. Pte. Perón 274 Te. 901478 Ramirez

Fiambres y chacinados
LAR
PRESTIGIO Y CALIDAD
En Ramírez los puede adquirir en Autoservicio "CAUR"

Termas Uruguayas
 Estadía: 3 (tres) días - 2 (dos) noches
 Régimen de Comidas: Media Pensión
 Excursiones
 Termas de Arapey - Termas de Dayman.
 Opcinal: Barra de Guaraí.
 Importe por pasaje US\$ 115
 Consultar Kiosco "Nenino" Belgrano 172
 Ramirez.

HORARIOS DE COLECTIVOS
EMPRESA SAN JOSE
 De Ramírez a Paraná:
 Salidas: 4,35 - 6,40(x) - 7,00 - 9,10 - 13,20(x) - 15,15 - 17,05 - 20,40 - 21,50.
A Concepción del Uruguay:
 Salidas 6,30 - 13,40 - 20,40 - 22,35.
A Gualequaychú
 Salida: 8,00 - 23,05
 x No sale los días domingos y feriados
Empresa "TATA"
 A Paraná: 6,00
 A Buenos Aires: 12,30 - 23,05
Empresa "EL INDIO"
 A Diamante: 6,00 - 11,20(xxx) - 18,00.
Empresa "ITAPE"
 De Ramírez a Paraná Sale: 7,30hs. - Llega: 9,00hs.
 De Paraná a Ramírez Sale: 14hs. - Llega: 15,25hs.
 A Concepción del Uruguay Sale: 4,00hs - Llega: 7,40hs

Suplemento

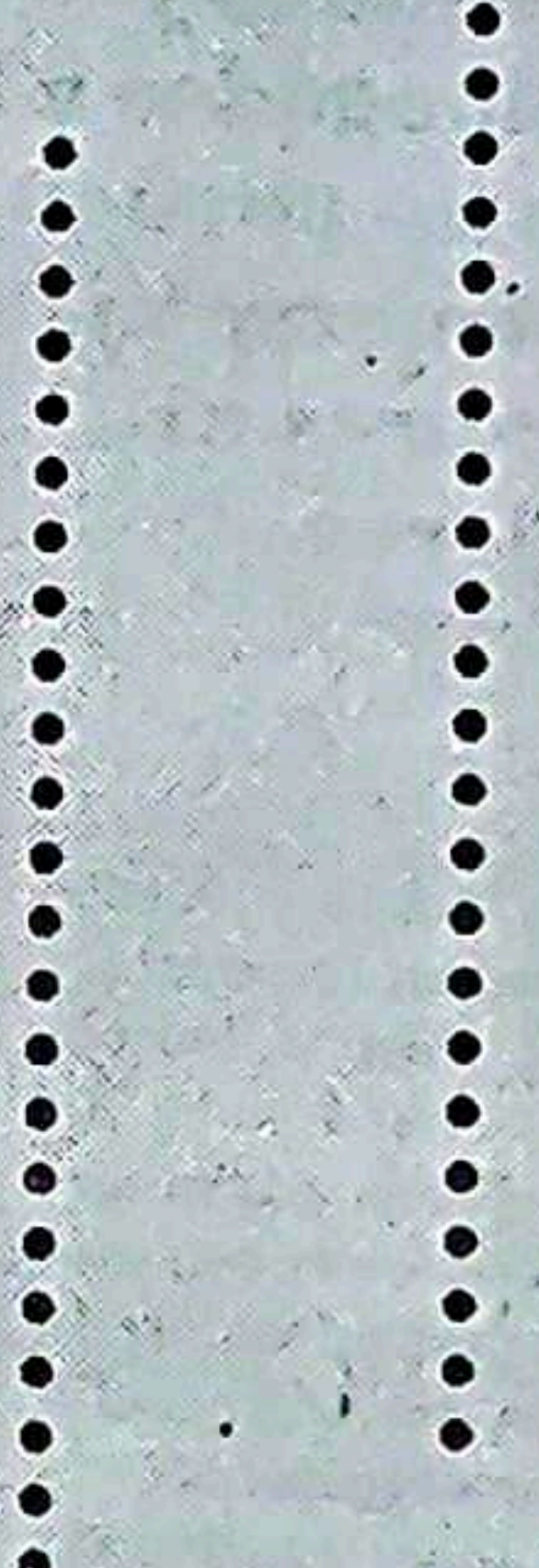
Nosotras y el Hogar

Miércoles 27 de abril de 1994.-



Su Salud Bucal

Para saber cuando una extracción es necesaria.



Los problemas se nos vienen encima. ¿Qué hacer?



La depresión es uno de los estados de ánimo más comunes de estos días. Presión en el trabajo, el dinero que no alcanza, la crianza de los hijos y hasta las relaciones familiares pueden ser causas de depresiones profundas y prolongadas a las que no pueden sustraerse ni hombres ni mujeres

Muchas víctimas de este mal prefieren ignorarlo y sufren en silencio. Pero la "cura" durará solo un tiempo. Otras personas, en cambio, creen que aceptar la depresión es sinónimo de debilidad y optan por negarla.

En realidad, muchas veces nos sentimos mal por razones que resultan buenas y son varios los investigadores que consideran a la depresión como el equivalente emocional del resfriado. Se la podría catalogar como un epidemia de la salud mental, sobre todo en las mujeres de entre 18 y 24 años que está deprimida.

Sentirse mal y triste, agobiada, agresiva y sin paciencia ni energía, desinteresada por el arreglo personal, sin poder controlar verdaderos ataques a la heladera, son todos síntomas comunes en las personas deprimidas.

¿Pero, las depresiones siempre son negativas? ¿Pueden convertirse en saludables? ¿Cómo pueden ayudarnos a cambiar nuestras actitudes?

DEPRIMIRSE PARA SENTIRSE MEJOR.

Aunque suene extraño, es posible iniciar profundos cambios de personalidad a partir de las crisis depresivas que suelen atacarnos. Según la psicóloga norteamericana Ellen MacGrath, autora del libro "Aproveche su depresión", de Editorial

Vergara, existen depresiones saludables y no saludables

Al primer grupo, la terapeuta lo define como los "sentimientos realistas de dolor, tristeza y desilusión derivados de experiencias negativas como traumas, pérdidas, discriminación, injusticias y daños del pasado". Quienes experimentan este tipo de depresión pueden funcionar, aunque no tan bien como si no la padecieran. Son más bien culturales en su origen y menos severas que el otro grupo.

La depresión no saludable, en cambio, es "una incapacidad para funcionar en una o más áreas básicas de la vida, como el trabajo, las relaciones y las funciones físicas, debido a la profundidad de los sen-

timientos malos". Estos, en tanto, pueden ser causados por cambios en la química del cuerpo o por experiencias psicológicas negativas que no podemos resolver.

• PLAN DE ACCION

Convertir el dolor en algo positivo es posible. MacGrath aconseja, para lograrlo, la combinación de dos elementos "claves".

- explorar y expresar nuestros sentimientos y vulnerabilidad más profundos.
- pasar a la acción para enfrentar y resolver nuestros problemas.

Si bien reconocer el nudo de nuestra depresión es importante, lo es mucho más actuar para resolverlo. Una buena estrategia es la de "las artes y las letras". También llamada terapia sin terapeuta, está técnica no es más que la demostración tangible de nuestra creatividad. Escribir nuestros sentimientos, dibujarlos es una forma de visualizarlos y de comunicarnos, al mismo tiempo, con nosotros mismo. Con la terapia de las artes y las letras, muchas veces obtenemos un sentido más claro del modo de resolver nuestros problemas o de mejorar nuestra situación.

Crear una nueva familia con nuestros amigos también es un elemento de gran ayuda. Puesto que la familia biológica se hereda, la escogida por nosotros suele ser más comprensiva y sustentadora porque analizará los problemas que nos aquejan con otra perspectiva.

Por último, es importante tratar de borrar de nuestras mentes los pensamientos destructivos y negativos y reemplazarlos por otros positivos; conectarse con alguien a quien queramos; ofrecer nuestra ayuda a otros que la necesiten y, también, hacer una "caminata de energía", esto es tomarse un tiempo para caminar o realizar alguna actividad física. El ejercicio, está comprobado, es un energizante irremplazable porque activa sistemas internos que están dormidos o enquistados y distrae la mente. En síntesis, conocerse y saber escucharse es la mejor manera de iniciar una terapia personal de recuperación definitiva frente a la depresión.

¿Existe una depresión saludable?



Los chicos, antes de entrar en la edad escolar, suelen pasar la mayor parte del día haciendo lo que más les atrae: jugando. Si bien los juguetes no son imprescindibles ya que el disfrute del chico puede conseguirse también con utensilios tan simple como los domésticos, se puede decir que son necesarios.

Muchas veces cuando se compra un juguete no se tiene en cuenta determinados factores que hacen que sea seguro para nuestros hijos y que, también contribuya a su desarrollo.

LO ECOLOGICO TAMBIÉN ES MODA

Las telas en tinturas y fibras naturales, estampados con diseños en hojas y flores, será los encargados de hacer lucir a las más jovencitas, toda la onda artesanal de la moda y con la misma fuerza con que surgió en los años '60. Colores claros en la gama del marrón y accesorios hindúes, carteras de tela trabajadas a mano y todo el encanto de la moda hippie. Para usar a toda hora.

La premisa, entonces, es que el juguete sea maleable para el niño y no para que permanezca en un estante como adorno o guardado en una caja para que no se arruine.

Muchos juguetes por su suntuosidad y precio, impactan, sin embargo el más caro no siempre es el mejor; por el contrario, los más sofisticados no suelen ser los más positivos.

Además, hay que "luchar" con las preferencias de los niños que se encuentran mediatizadas y manipuladas por la publicidad... Por eso, los adultos juegan un papel esencial en la tarea de ayudar al niño a discernir entre lo que es un juguete de moda del que se cansará enseguida, y uno del que podrán disfrutar mucho tiempo. También se les debe enseñar a valorar la relación precio/calidad y a saber apreciar el grado de divertimento de cada juguete y su durabilidad.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆
☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

El mundo del Juguete

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆
☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

La Salud Bucal.-

Cuando irremediablemente una pieza dentaria debe extraerse

Los procesos infecciosos que afectan a las piezas dentarias como también a los tejidos de sostén y al hueso maxilar, son los principales causales de las extracciones dentarias.

Antiguamente no se contaba con la tecnología ni los estudios avanzados que hoy existen, lo que hace que actualmente las extracciones dentarias sean poco habituales.

Para los casos de avances de caries muy destructivas se cuenta con la Endodoncia que permite que una pieza dentaria pueda ser recuperada siempre y cuando permanezca ésta por sobre la encía (toda pieza dentaria por sobre la encía sin extrema movilidad es recuperable).

Para los casos de destrucción de tejidos de sostén (piorrea), eliminando la causa, ya sea traumática o infecciosa se detiene éste proceso conservando las piezas. Para los casos de movilidad extrema existen tratamientos de ferulización de los dientes lo que permite fijar éstos a sus dientes vecinos, conservándolos.

Como se puede apreciar los tratamientos con los que cuenta la Odontología actual hace casi innecesaria la extracción dentaria.

PROXIMA EDICION: EL NIÑO Y SU PRIMERA CONSULTA AL ODONTOLOGO.

Asesoramiento Profesional
Odontólogo Dr. Cristian Edgardo Pedrazzoli.

En realidad cuando surge un conflicto el error más frecuente es tomarlo como un hecho negativo aunque en sí mismo, este tipo de vivencias no son ni negativas ni positivas. Son el resultado de la diversidad que caracteriza pensamientos, actitudes, creencias, percepciones y estructuras sociales. Son, como evolución, una parte de la existencia de hombres y mujeres.

Tan antiguos como la humanidad misma - que los sigue padeciendo con guerras, persecuciones y destrucción - muchos conflictos pueden ser excelentes oportunidades para el crecimiento de las dos partes enfrentadas si se emplean jugadas positivas para solucionarlos. En efecto, el conflicto puede servir como uno de los motores del desarrollo personal y social, al tiempo que generará oportunidades para aprender y adaptarse a las diferencias lógicas de criterios.

NUEVA VISIÓN DEL CONFLICTO

Uno de los primeros pasos que propone todo un especialista en la resolución de conflictos como es el Doctor Dudley Weeks, autor de "Ocho pasos para resolver conflictos" (Editorial Vergara), es comprender el potencial positivo que encierran todas las situaciones de discordia. Es decir, necesitamos cambiar nuestra manera de pensar acerca del problema.

Para ello, es necesario percibir el conflicto como el resultado de una diversidad que puede clarificar una relación brindando nuevas formas de pensar, lo que seguramente afianzará dicho intercambio. Analizar los conflictos de esta manera estimula una conducta constructiva, mientras que verlo como una experiencia negativa sólo fomenta el temor a enfrentarlo.

Otro mito que haya que desterrar es el de ver al conflicto como una batalla entre intereses propios o deseos rivales incompatibles. Pensar así lleva a suponer que "el otro bando" está tratando de impedir que logremos lo que deseamos. Pero nosotros, en la visión de los demás, hacemos lo mismo a la inversa, con lo que ambos bandos se vuelven más obstinados y enfrentados.

Hijos, Amigos, Trabajo....

ESTRATEGIA PARA RESOLVER CONFLICTOS

El trabajo, la calle y hasta el mismo hogar suelen ser lugares neurálgicos y conflictivos. Aunque los motivos pueden pasar por diferencias de criterios, caracteres, valores y hasta costumbres, hablar de conflicto remitirse a un "enfrentamiento" o "batalla"

La tercera percepción del conflicto es muy común y supone, que un conflicto puntual puede definir una relación de larga data terminando con ella. Al revés, habrá que aceptar la situación como una parte de una relación rica y provechosa, como un hecho casual y pasajero.

Para superar conflictos, también es necesario deshechar la idea los enfrentamientos entre correctos y e incorrectos o entre el bien y el mal. Antes de clasificar a un conflicto como 'absoluto', hay que explorar el que se haya generado sólo por diferencias subjetivas puntuales, siendo que se pueden rescatar de esa relación aspectos también positivos.

RESOLVIENDO CONFLICTOS

Por último, Weeks brinda una serie de "consejos" para superar conflictos y, al mismo tiempo, utilizarlos como medios de aprendizaje para entender el por que del conflicto, habrá que:

- Separar los componentes del conflicto para comprender si están involucrados necesidades o deseos, valores o preferencias, metas o métodos y luego concentrarse en los componentes considerados como los puntos más efectivos para acomenzar la resolución.
- Mirarse a sí mismo con honestidad, cuales son las verdaderas necesidades, las metas de vida y la contribución aportada al conflicto.
- Identificar cualquier percepción errónea que la otra parte pueda tener de uno y que conducta pudo haberla generado.
- Tratar de entender a los otros cuando están en conflicto, qué necesitan, por qué se comportan así y cual es potencial positivo.
- Evitar las definiciones sobre los otros que sólo se basen en las conductas negativas. Estos simples, aunque a veces no tan sencillos, pasos para resolver conflictos pueden aplicarse con igual validez en relaciones laborales, con amigos o con los hijos. Solo hay que identificar el problema y trabajar para solucionarlo. (sic)

DESDE LA PANCITA DE MAMA



hasta tus 12 Años
"Pilchitas"

y ahora pague en 2 y 3 cuotas con todas las tarjetas y adheridas al Sindicato Municipal.

¡Mejor calidad!

Vestidos y Trajecitos

Excelentes Precios!

Paguetisimos ajnares completos de Bantismo

San Antonio y Chacabuco

Anexo Pielés Don Luis

Mantillas Bebés :\$9
Medios Ositos : \$2
Batitas algodón :\$2
Joggins desde :\$9
Slip :\$1

Si Ud. cumple años esta semana...

Es independiente y aventurera. Tiene periodos en que trabaja duro, pero otras veces debe combatir la pereza. Sus puntos de vista pueden ser confusos y también tener tendencia a la terquedad. Puede triunfar en negocios por su cuenta y destacarse por hacer las cosas a su modo. Puede sentirse atraída por la política o las tareas creativas.

UD. DEBE CONOCER



Una propuesta cooperativa para el cuidado, preservación y restauración de la salud del productor agropecuario y su familia.

USTED DEBE
ACERCARSE A ACA SALUD
Y CONVERTIRSE EN
PARTE NUESTRA...

Agentes en Ramírez CAUR - La Ganadera - En Diamante: Coop. Fed. Agr. Gan.

Comunicado: Federación Entrerriana de Cooperativas

La Federación Entrerriana de Cooperativas, efectuado un análisis de situación, con el respaldo que da el hecho de ser la entidad más antigua del país a nivel de segundo grado en el Cooperativismo y una línea ineludible en la atención de los fines compendiados en sus disposiciones estatutarias, considera del caso señalar:

1) Que se mantiene atenta en la evolución de los problemas que afligen a sus cooperativas afiliadas y a los asociados que integran sus respectivas masas societarias, en su generosidad, pobladores de nuestro campo.

2) Que, consecuentemente, se mantiene vigilante en la consideración de la situación porque atraviesan lo aludidos, vinculados estrechamente a una fuente fundamental de la economía argentina.

3) Que finalizando el año 1993 dió a conocer un comunicado donde efectuó un análisis del panorama señalando su preocupación por hechos que no conjugaban con lo que considera una obligación del Estado en defensa de los pequeños y medianos productores y de la cooperativas que los atienden en necesaria acción de servicio, más necesaria que nunca ante la falta de un apoyo cierto y eficiente por quienes tienen la obligación de hacerlo, como lo es el Estado mismo.

4) Que en el inicio del corriente 1994 señaló su opinión favorable a algunos logros concedidos por el Gobierno de la Provincia.

5) Que ello, a igual que algunas espaciadas medidas ofrecidas por el Estado

nacional, no es suficiente para paliar la angustia que aqueja a nuestros productores. En efecto, la carga fiscal sigue siendo de difícil atención y, v.gr., la eliminación del impuesto a los activos sería reemplazada por el impuesto a los bienes personales; esto representa que la exacción fiscal no disminuya y siga siendo una pesada carga que no guarda relación con la rentabilidad que den tener quienes trabajan silenciosamente pero positivamente en pro de la economía nacional. Si sumamos la serie de obligaciones impositivas, previsionales y de otra índole, forzoso es concluir que el resultado será la asfixia de nuestros productores rurales.

6) La reacción cada vez más enérgica del campo frente a esta situación, está evidenciando que se está llegando al límite de lo tolerable. Agreguemos a esto, expresiones de subido tono e imputaciones que se suman para establecer claras diferencias entre el agobio de los productores y el gasto indiscriminado y chocante del poder público, sin entrar a considerar mayormente el abandono de muchas explotaciones, un mayor porcentaje de desempleo, la pobreza que se incrementa en distintos sectores, la falta de recursos para un nivel decoroso de subsistencia, que provocan exteriorizaciones populares, forzoso es concluir en un alerta para quienes deben velar por el bienestar de la familia argentina y la justicia social inherente.

Esta breve reseña nos lleva a manifestar nuestra

preocupación. En nuestra larga trayectoria institucional, hemos sabido de situaciones difíciles que encontraron soluciones que las superaron. Cabe recordar que se contó con el indispensable apoyo de las autoridades de turno y que las cooperativas, sin tantas exigencias fiscales, pusieron su valiosa cuota de atención hoy lamentablemente reducida.

El Estado no puede mantenerse en la posición actual donde, al parecer, sólo interesa que sus cuentas cierren a costa de importantes sectores poblacionales. La estabilidad proclamada con euforia, así pierde trascendencia, pues se está logrando con un sacrificio sumo de la mayoría de los gobernados, en tanto no se advierte contención palpable en el gasto público.

Es hora de discernir sobre la necesidad de un cambio de rumbo. No más privilegios para unos y sacrificios para otros. El país debe ser administrado con conciencia tal que haga notoria la obligación de que el Estado sirva a sus millones de habitantes, no solamente a unos miles de ellos.

Nuestra Federación, que ha sido lo suficientemente rectora en su ecuanidad para aplaudir lo bueno y censurar lo malo, no quiere todavía unirse a la multitud de quejosos en sus manifestaciones de reclamos. Sólo advertir sobre un imperioso y urgente golpe de timón que salve la nave de la concordia de entrar en aguas procelosas.

HOSPITAL DE AUTOGESTION

Alcances del proyecto

PARANA - (APF) - "No basta con la decisión política de mejorar el sistema hospitalario; hay que acompañarla de un marco normal apropiado que garantice la accesibilidad, la eficiencia y la calidad en la atención médica de toda la población, manifestó el ministro de Salud y Acción Social de la provincia, Jaime Martínez Garbino, al referirse a la importancia del decreto que regulará el funcionamiento de los hospitales públicos en el marco de un sistema descentralizado de autogestión hasta que la Legislatura sancione la ley pertinente.

Al respecto, el funcionario provincial señaló que "en el decreto -que será elevado al Poder Ejecutivo para su análisis- consideramos que es necesario transformar las estructuras tradicionales del hospital público y el reglamento hospitalario que está vigente desde 1985".
Má adelante, planteó que "debemos incorporar la estrategia de atención primaria como componente y complemento de las funciones de promoción, prevención, asistencia, docencia e investigación que actualmente cumplen los hospitales", tras lo cual indicó que este proyecto propone la regionalización sanitaria y la creación de un sistema de descentralización hospitalaria formado por el director de cada hospital, un consejo de

administración y un consejo técnico-asesor.

Continuó explicando Martínez Garbino que el consejo de administración será presidido por el director, al que acompañarán 2 representantes del personal, 1 del municipio local y 2 de entidades de bien público, 5 miembros que tienen un mandato de 2 años cada uno, durante el cual no pueden desempeñarse en una actividad lucrativa que tenga vinculación con el hospital al que pertenecen.

Entre otras funciones, el consejo de administración deberá decidir sobre la adquisición de insumos y bienes de capital, formulará el proyecto de presupuesto de gastos, además de aprobar u observar los convenios de naturaleza económico-administrativo que la dirección realice con terceros.

Por su parte, el consejo técnico asesora estrictamente en el ámbito científico-operativo y estará integrado por el director, 6 representantes de áreas predeterminadas por el hospital y 1 del municipio.

Destacó finalmente que el Ministerio de Salud y Acción Social, a través de la Secretaría de Salud Pública, se reservará la función de fiscalización y auditoría contable, sin perjuicio de la competencia de otros órganos con rango institucional.

Senador Cresto:

Aclaró sobre cesantías en el BER

CONCORDIA (APF) - El senador provincial Juan Carlos Cresto (PJ-Concordia), tras conversaciones mantenidas con representantes de la Unión Transitoria de Empresa (UTE) que se presentó a la licitación del 60% del paquete accionario del Banco de Entre Ríos (BER), manifestó que estos indicaron que va a concretarse algunas cesantías, pero un día después que los empleados estén trabajando en otro lugar.

En declaraciones al diario local "El Sol", el legislador justicialista aclaró que en la última reunión con representantes de la UTE, integrada por los Bancos Cooperativo del Este, Cooperativo Limitado y Municipal de Paraná S.E.M., no se habló de 700 o 500 cesanteados, pero precisó que la cifra rondaría en esa cantidad.

Asimismo dijo que las autoridades de la UTE le aseguraron que "cuando el empleado bancario reciba el telegrama (de cesantía), ya el día anterior va a estar trabajando en otro lado, es decir, ningún empleado del banco va a recibir el telegrama si antes no tiene una salidad laboral".

Puntualizó, luego, que hay empleados sumariados por el manejo de dinero del BER, pero eso es un problema aparte.

Aclaró finalmente que si hay empleados que quieran tomar como empresarios a la imprenta del BER, el Banco se comprometerá a contratarla por 2 o 3 años para todo lo que necesite imprimir.

Repudian el asesinato del conscripto Omar Carrasco

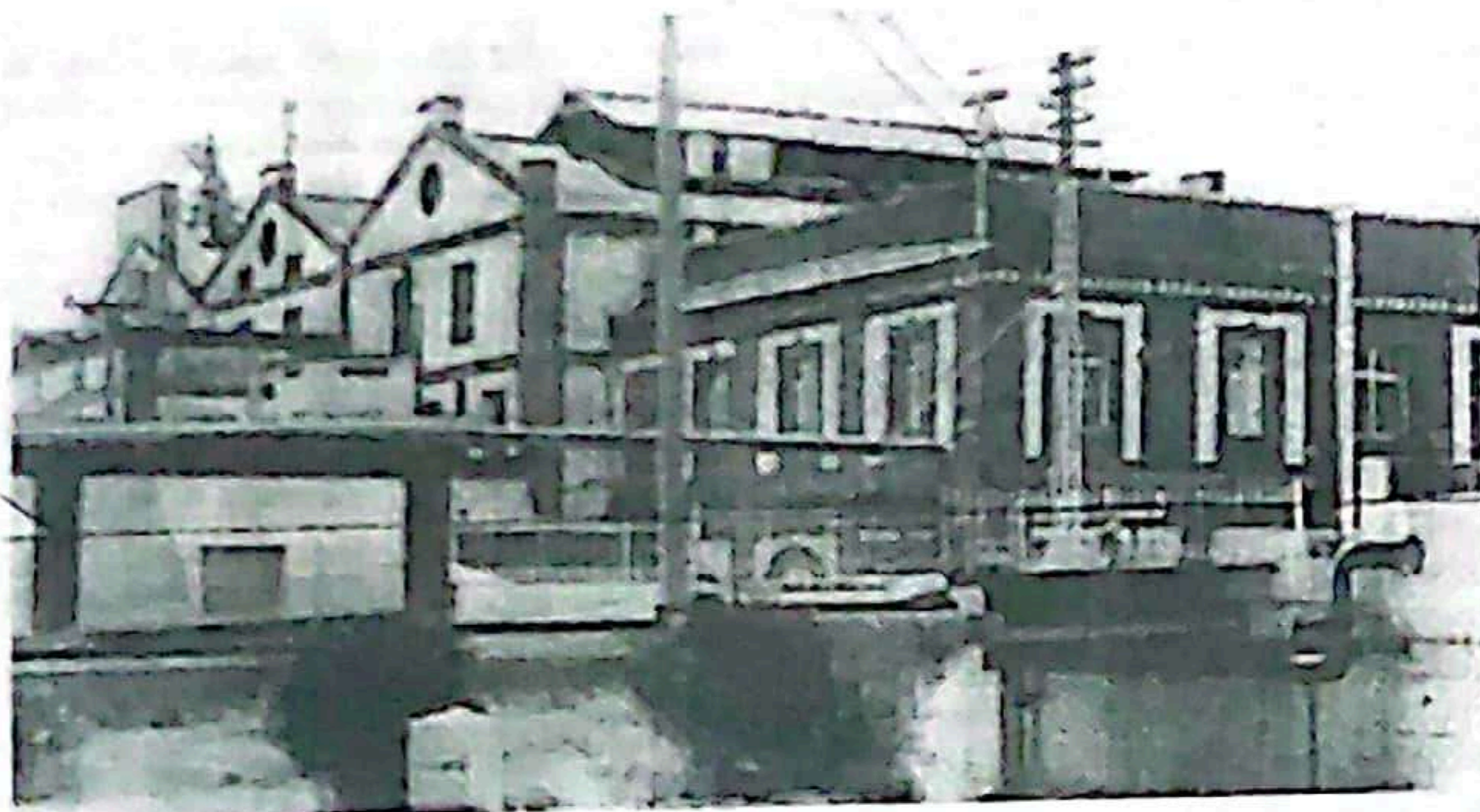
ROSARIO DEL TALA - La Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Tala repudió "total y absolutamente el asesinato a golpes del conscripto Carrasco en el regimiento de Zapala", se solidarizó "incondicionalmente con los padres y familiares de la víctima" y recordó que no es la primera vez que "se denuncian hechos aberrantes en contra de ciudadanos que están cumpliendo con el servicio militar obligatorio".

Señaló además que "la objeción de conciencia es el derecho a negarse a ser reclutado por el servicio militar o a participar en conflictos armados, por razones morales, religiosas, políticas o filosóficas", tras lo cual indicó que "muchos países han reconocido este derecho en sus leyes y constituciones; Francia en el año 1963, Bélgica en 1964, Finlandia, España, Polonia, Holanda; en la nueva Constitución Nacional de

Paraguay, art. 137 y 143. En Colombia art. 18, todas estas Constituciones Nacionales permiten a los jóvenes optar por no ser parte de los ejércitos y trabajar a favor de la paz, el bien común, en hospitales, escuelas, entidades de bien público, etc".

"En el año 1989, la Organización de Naciones Unidas también reconoció a la objeción de conciencia con un derecho humano", continuó diciendo SERPAJ Tala, entidad que acotó finalmente que "trabajaremos también para que nuestra asamblea constituyente incluya también en la nueva constitución el derecho a la objeción de conciencia y recordaremos que la paz debe ser la tarea y el objetivo de todos los integrantes de una sociedad, porque el servicio militar no es la única forma de defender una nación y sus valores democráticos".

Se vende Santa Elena



PARANA (APF) - El frigorífico Santa Elena, propiedad del grupo Euromarche SA, será transferido a la empresa que se haga cargo del pasivo, no exigible en términos inmediatos, estimado en 25 millones de dólares. Son sus principales acreedores el Banco de la Nación Argentina y la provincia de Entre Ríos.

El gobierno provincial, mediante una publicación aparecida en varios diarios de Buenos Aires, comenzó a actuar como promotor de la operación, ofreciendo la planta "con todos los beneficios impositivos, en zonas libre de aftosa, en un lugar ideal para los mercados del Cono Sur, con habilitaciones para exportar a los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, Israel y el Mercosur una facturación anual estimada en 90 millones de dólares".

El propósito de vender fue anticipado días pasados por Rodolfo Constantini, presidente de la empresa frigorífico rioplatense, a cuyo cargo se encuentra la explotación de la fábrica, luego de una reunión con autoridades provinciales. En ese momento, trascendió el interés de compra por parte de un grupo de ganaderos entrerrianos encabezado por Francisco Vegh, quien presidiera la empresa estatal de Santa Elena en la última etapa del gobierno radical de Sergio Montiel. Ahora, en fuentes oficiales, se ha mencionado también como posibles compradores a una empresa de Mar del Plata y un grupo internacional de origen brasileño.

COOPERATIVAS: EXITOSAS GESTIONES

Por gestiones de las Cooperativas Entrerrianas el gobierno accedió a reducir la tasa por el servicio de guía al \$ 0,50 por cabeza de ganado bovino y además a que puede ser abonado a los Consig-

narios que fueron declarados agentes de retención. Este \$ 0,50 es pagado \$ 0,25 por el productor y el otro \$ 0,25 por el comprador.

Cabe recordar que con la vigencia de la ley de

adhesión al pacto fiscal la tasa por el servicio de guía había sido fijada en \$ 1 por cabeza y solo se podría abonar en las Direcciones de Renta y en el Banco de Entre Ríos.

Entregarán el anteproyecto de traspaso del I.O.S.P.E.R.

PARANA (APF). La comisión ad hoc, encargada del estudio del anteproyecto de ley de transferencia del Instituto de Obras Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER) a sus beneficiarios, hizo entrega al ministro de Salud y Acción Social, Jaime Martínez Garbino, en representación del Poder Ejecutivo, de la iniciativa elaborada con tal fin, en un acto que tuvo lugar en la vispera, en su despacho.

Con esta ceremonia, la comisión dió por finalizada la gestión encomendada por el decreto N° 3581/93 del Ministerio de Salud y Acción Social, en el marco del artículo 3° de la ley 8706.

Cabe señalar que el mencionado cuerpo está integrado por Eduardo Gómez, en representación de los empleados activos; Carlos Reichert, por los pasivos; Orlando Aguirre, por los trabajadores del IOSPER; José Esquivel, como responsable actual de la obra social, y Sergio Furán, como secretario ejecutivo.

Advertencia a las autoridades de Federación de Cooperativas

PARANA (APF). La Federación Entrerriana de Cooperativas consideró que "el Estado no puede mantenerse en la posición actual donde, al parecer, sólo interesa que sus cuentas cierren, a costa de importantes sectores poblacionales"; sostuvo que "es hora de discernir sobre la necesidad de un cambio de rumbo" y señaló que la entidad "no quiere todavía unirse a la multitud quejosa en sus manifestaciones", pero si "advertir sobre un imperioso y urgente golpe de timón que salve la nave".

En un comunicado, la Federación recordó que a fines de 1993 dió a conocer su "análisis del panorama, señalando su preocupación por hechos que no conjugaban con lo que considera una obligación del Estado, en defensa de los pequeños y medianos productores y de las cooperativas que los atienden, en necesaria acción de servicio, ante la falta de un apoyo cierto y eficiente de quienes tienen la obligación de hacerlo".

Asimismo, hizo notar que a principios de este año expresó su "opinión favorable a algunos logros concedidos por el gobierno de la provincia", pero indicó que "ello, al igual que algunas medidas espaciadas ofrecidas por el Estado nacional, no son suficientes para paliar la angustia que aqueja a nuestros productores".

Puntualizó que "la carga fiscal sigue siendo de difícil atención" y puso como ejemplo "la eliminación del impuesto a los activos", que sería reemplazado por un tributo a los bienes personales. "Esto representa que la

exacción fiscal no disminuya y siga siendo una pesada carga, que no guarda relación con la rentabilidad que deben tener quienes trabajan silenciosamente pero positivamente en pro de la economía nacional", enfatizó la entidad cooperativa.

Agregó a lo anterior que "si sumamos la serie de obligaciones impositivas, previsionales y de otra índole, forzoso es concluir que el resultado será la asfixia de nuestros productores rurales".

Sostuvo luego que "la reacción cada vez más enérgica del campo frente a esta situación, está evidenciando que se está llegando al límite de lo tolerable", así como también las "expresiones de subido tono e imputaciones de los productores y el gasto indiscriminado y chocante del poder público"; el abandono de muchas explotaciones; un mayor porcentaje de desempleo; la pobreza que se incrementa y otras situaciones "que provocan exteriorizaciones populares", hacen "concluir en un alerta para quienes deben velar por el bienestar de la familia argentina y la justicia social inherente".

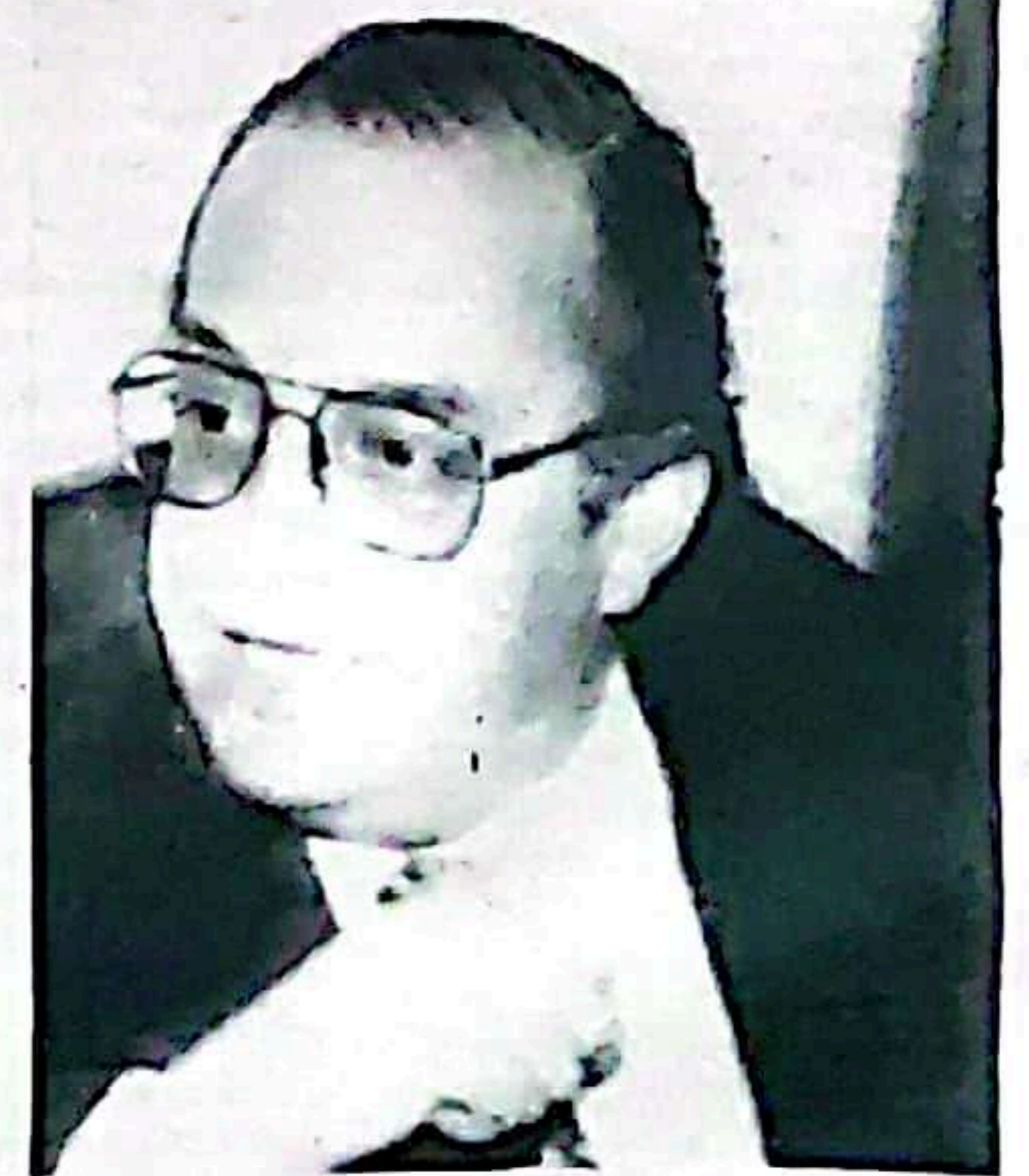
Ante todo ello, la entidad manifestó su "preocupación" y resaltó que "en nuestra larga trayectoria institucional, hemos sabido de situaciones difíciles, que encontraron soluciones", pero recordó que en esas oportunidades "se contó con el indispensable apoyo de las autoridades de turno y que las cooperativas, sin tantas exigencias fiscales, pusieron su valiosa cuota de atención, hoy lamentablemente reducida".

Vacuna cubana: adelantarán 8.000 dosis para Concordia

PARANA (APF). El ministro de Salud y Acción Social de la provincia, Jaime Martínez Garbino, adelantó que se han adquirido 8.000 dosis de vacunas contra la meningitis para destinar a Concordia, sobre un total de 60.000 que se vienen gestionando desde hace tiempo, y desestimó la información según la cual el gobierno entrerriano no recibió la partida, porque aún no la habría solicitado al laboratorio que la comercializa.

Cabe señalar que el gerente de Marketing del laboratorio Elea, Jorge Siercovich, en declaraciones reproducidas por la agencia de noticias "Telam", había negado la falta de dosis de la vacuna y señalado que no se envió la partida a Entre Ríos porque el gobierno no había efectuado la orden de compra.

Señaló el ministro que en reiteradas oportunidades se realizaron contactos telefónicos con el Laboratorio Elea, que proveerá las 60.000 dosis, y aseguró que la demora "se ocasiona a raíz de la falta de stock por parte de la firma, ya que ha sido importante la demanda, fundamentalmente



de las provincias más grandes", acotó el ministro de Salud y Acción Social.

NOTAS SOCIALES

IGLESIA CATOLICA - PARROQUIA "SAGRADO CORAZON"

9º CONGRESO EUCHARISTICO NACIONAL. 1-4 setiembre 94.
 CONGRESO EUCHARISTICO PARROQUIAL: 12 de Junio 94.
 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA.

CATEQUESIS FAMILIAR
 Una buena respuesta al grito de Jesús y al llamado del Santo Padre, para que este Año Internacional de la Familia, podría ser la CATEQUESIS FAMILIAR, en nuestra Parroquia de Gral. Ramírez.

María y José de Nazaret sean los ejemplos que, guiando a Jesús en el conocimiento de su deber, fueron fieles guías en todo lo humano y María, la fiel servidora, lo acompañó en la fidelidad plena al Padre, hasta la misma Cruz.

Así los padres de familia enseñarán y serán enseñados, anunciarán a Jesús y El se les manifestará en el camino de esta vida.

Invito entonces, a todos los padres y catequistas, con la prudencia que los anima, hagan todo lo posible para que la CATEQUESIS FAMILIAR, sea una realidad en nuestra Parroquia.

En este emprendimiento encontramos dudas, obstáculos y cruces, pero la Cuaresma y el Año Internacional de Familia, se lo merecen.

PEREGRINACION A ITATI: 16 de Julio. Los cursillistas de cristiandad, brinda sus servicios a la comunidad, con la peregrinación. Costo \$ 40,00 pueden pagarse en dos cuotas. Informes al Tel: 901123-901072.

LA CAPILLA DE CAMPS, ANUNCIA SU FIESTA PATRONAL: Para el domingo 8 de mayo. Procesión y Peregrinación, desde la Parroquia de Ramírez, a Camps. Concluimos con la Misa, a las 16.00 horas.

ARANGUREN: Grupo de Oración. Los jueves 19:30 horas.

GRUPO DE ORACION: Los jueves 20.30 horas. Encuentro de Catequesis, los niños y sus padres.

LOS VIERNES: a las 19.30 horas: VIA CRUCIS.

ROSARIOS PLASTICOS DE TODOS LOS COLORES: Rosarios misioneros. Es para todos los fieles, cuesta el valor de \$ 0,50.

El Rosario es un objeto religioso, te Bendice y te Protege. No deje de rezarlo y de llevarlo.

Es un hermoso regalo, para sus amigos, ahijados, padres, enfermos y pobres.

MISAS DE LA CAMPANA

PRIMER DOMINGO DEL MES: 10 horas: ARANGUREN.

SEGUNDO DOMINGO DEL MES: Aldea San Miguel.

TERCER DOMINGO DEL MES: 10 horas: ARANGUREN.

CUARTO DOMINGO DEL MES: 10 horas: ISLETA.

QUINTO DOMINGO DEL MES: 10 horas: EN EL HOGAR DE ANCIANOS "TERESA DE CALCUTA".

DOMINGO 5TO. DE PASCUA: HORARIOS DE LAS CELEBRACIONES:

MISAS: Domingo 8,30 horas y 19 horas Misa de los Niños: Sábado 17 horas y 19 horas.

Días de la semana: Misa vespertina, a las 19 horas.

Día lunes, no hay atención al público.

Los bautismos en forma normal, días Domingos a las 18.30 horas.

EL HOGAR DE ANCIANOS "MADRE TERESA DE CALCUTA": Está al servicio de la comunidad, aprovechen y disfruten de esta casa.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNION Y MINISTROS DE LAS EXEQUIAS: El P. José, pide a los grupos Parroquiales, que presenten candidatos, con las condiciones requeridas, para prestar esa ayuda en nuestra comunidad: para llevar la comunión a los

enfermos y una ayuda en el Templo; para rezar en los velorios.

FELIZ CUMPLEAÑOS P. JOSE DECUYPER. La comunidad Parroquial, invita a todos los grupos Parroquiales, a compartir un momento de alegría, junto al P. José, en MISA y en el salón Parroquial, hoy viernes 29 a las 19 horas.

DOMINGO 22 DE MAYO: PENTECOSTES. Aniversario de la Iglesia, Venida del Espíritu Santo. Velada oración: Alabanzas y Bendiciones en el Templo hasta las 22 horas. Podremos experimentar una vida nueva.

La Comisión de la Escuela, "Madre de Jesús", PIDE SU COLABORACION, para la construcción de sus aulas, desde la Parroquia de Ramírez, salida 13.30 horas a Camps. Concluimos con la Misa a las 16.00 horas.

Invitamos a la Comunidad a compartir CON CARITAS, elementos que pueden ser de necesidad para el más pobre: muebles, vajillas, ropa, calzados, comida, colchones, frazadas, lo pueden depositar en las canastas en el templo Parroquial, en la Secretaría Parroquia, o lo retiramos de su casa.

DOMINGO 4 DE PASCUA: DOMINGO DE BUEN PAS-TOR.

DIAMANTE: ENLACE MATRIMONIAL

Este sábado en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Diamante, se llevará a cabo el enlace de nuestro colaborador y amigo HUGO SANCHEZ, quien contraerá matrimonio con BETTINA RODRIGUEZ.

Le hacemos llegar a la flamante pareja nuestros mejores deseos de felicidad e innumerables éxitos.

RAMIREZ: JUBILACION DOCENTE

Con motivo de haber obtenido el beneficio de su jubilación la señora Gladys Carballo de Graf, será agasajada por el personal de la escuela Nº 13 y ex compañeros de trabajo, con una reunión y cena de camaradería, el día 29 de abril de 1994.

RAMIREZ: NECROLOGICAS

MARIA SILVINA MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció en Isletas el día 25 de abril de 1994, a la edad de 25 años. Sus restos fueron velados en sala de Velatorios de calle Sgto. Cabral y Urquiza de Gral. Ramírez y recibieron sepultura en el Cementerio Municipal de nuestra ciudad, previo oficio religioso en la Parroquia.



María S. Martínez
 SA FUNEBRE "DON PACHECO".

SANTIAGO SINNER (Q.E.P.D.)

Falleció en Ramírez a la edad de 71 años el día 14 de abril de 1994. Sus restos fueron velados en el domicilio de su hermana Ana, y recibieron sepultura en el Cementerio Municipal de Gral. Ramírez, previo oficio religioso en la Parroquia.



Santiago Sinner
 "DON PACHECO".

ATENCION SERVICIOS FUNEBRES

RAMIREZ: NACIMIENTOS

Leandro Daniel se llama el hermoso niño que desde el día 02/04/94 alegra con su llegada el hogar de los esposos Oscar Alcides Goette y María Isabel Deniz.

* Con toda felicidad arribó el día 21/04/94 para el matrimonio formado por Luis Carlos Sovrano y María Belén Ríos un hermoso varoncito al que llaman Lucas Martín.

* Oriana Adriana se llama la pequeña que alegra el hogar de Sergio Víctor Schimpf y Cristina Isabel Mayer desde el día 18/04/94.

Su receta



Pollo a la Vasca

1kg de pollo cortado en trozos, 3 cucharadas de aceite de oliva, 150g de jamón crudo, 2 ajíes cortados en tiras, 2 dientes de ajo, 1 copa de vino blanco, sal y pimienta.



Ponga el aceite en una cacerola, dore los trozos de pollo salpimentados. Retire y reserve.



Ponga el ajo, el jamón crudo y los ajíes en la cacerola y cocine 10 minutos a fuego mediano.



Vuelva a poner el pollo troceado, moje con el vino blanco, lleve a ebullición y cocine 20 minutos, o hasta que esté tierno.

Nota: puede acompañar con arroz blanco

Ramirez: 4to. Festival de Jineteada y Folklore

ORGANIZA: Asociación Bomberos Voluntarios de Genral Ramírez en campo de Etchevehere Rural S.R.L. de Gral.

Ramírez el día 9 de Julio de 1994.

En lo sucesivo daremos a conocer más detalles del programa.

CONVOCATORIA

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Nº 31 "Leopoldo Herrera", convoca a toda la comunidad, educativa, padres y vecinos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1994 a las 20 horas en su local sito en calle Sarmiento Nº 218 de la ciudad de Gral. Ramírez, para tratar lo siguiente:

ODEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la memoria; balance general y cuadro demostrativo.

2º) Renovación parcial o total de la comisión cooperadora.

3º) Designar dos personas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Gral. Ramírez

Caso Daiana Moreyra: perpetua para Giménez y Charpentier

Tal como lo había solicitado el fiscal de la Cámara del Crimen de Gualguay, Julio Cosundino, fueron condenados a prisión perpetua Carlos Giménez y Julio Charpentier, al haber sido encontrados responsables del delito de "privación ilegítima de la libertad seguida de muerte", contra la persona de la pequeña Daina G. Moreyra. En tanto que Carlos Villa, fue absuelto por "falta de pruebas".

*** LA SENTENCIA**

La sentencia fue dictada por unanimidad por los integrantes del Tribunal, doctores Eclio Dumón, Carlos Pabón Ezpeleta y Antonio Crigliano.

Los coimputados Julio César Charpentier (28) y Carlos Andrés Giménez (20) fueron condenados, por la Cámara en lo Criminal de Gualguay, a prisión perpetua; mientras que el tercer imputado Cristián Marcelo Villa (19)

fue absuelto en los dos delitos que se le imputaban.

Charpentier fue encontrado autor material del rapto calificado de la pequeña Daiana Gisel Moreyra -de un año y ocho meses- acaecido el 1º de octubre de 1993 y fue absuelto de los demás hechos que se valoraban conjuntamente.

Mientras tanto, que Giménez, fue absuelto únicamente en la sustracción del cheque a Oscar Alberto Diorio, habiendo sido

encontrado partícipe primario del rapto calificado por lo que la Cámara aplicó la pena máxima de reclusión perpetua.

Con relación a Villa, fue absuelto de los dos hechos que se le imputaban -el hurto de las llaves del auto de Moreyra, y el rapto de la niña-, dejando en claro la Cámara que "existían fuertes sospechas que no habían podido ser sustanciadas en la causa".

Las dos causas que se

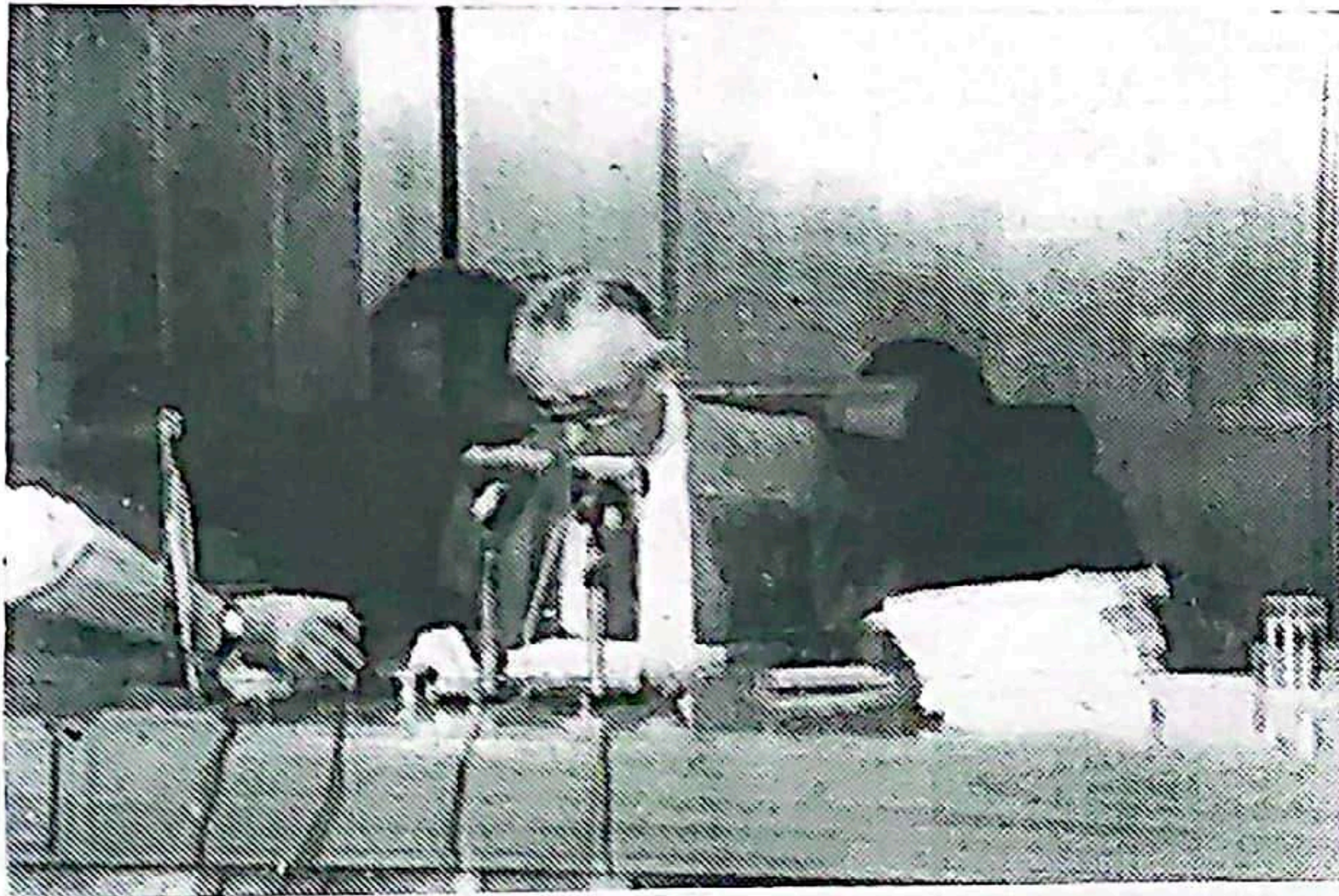


Fueron condenados a prisión perpetua Carlos Giménez y Julio Charpentier quienes fueron encontrados culpables del delito. En tanto que Carlos Villa fue absuelto por el Tribunal por falta de pruebas

sustanciaron constituían 5 hechos delictivos. La primera causa, sustracción de las llaves del auto de Moreyra, sustracción de un cheque perteneciente a Oscar Alberto Diorio, sustracción de un revolver calibre 22 al taxista José Romero, sustracción, privación ilegal de la libertad seguida de muerte, por la que fueron juzgados los tres imputados; y la segunda causa estaba constituida por la sustracción y cobro de un cheque perteneciente a la guardería "Todos mis

Días", de la Coordinación del Consejo Provincial del Menor, de la cual el único imputado era Giménez, habiéndose sido encontrado culpable. El hecho de la sustracción del cheque a Diorio quedó sin culpable, al igual que no pudo determinarse quien sustrajo a la beba del domicilio de Moreyra y quien le dió muerte, aunque las pruebas bastaron para encontrar a Charpentier como "autor material y a Giménez, como partícipe primario".

Sobre el requerimiento de los actores civiles, la Cámara estableció un resarcimiento moral que fijó en \$ 8.000, exceptuando del pago a Giménez por su incapacidad económica. Trascendió en Tribunales que, tanto Marcelo Bartoloni-defensor de Charpentier-como Daniel Alle -defensor de Giménez-, interpondrán un recurso de casación ante la Cámara, y en caso de ser denegado, se acudirá ante el Superior Tribunal de Justicia, para lo que cuentan con 10 días de plazo.



El presidente de la Cámara del Crimen, doctor Eclio Dumón, en el momento de dar lectura a la sentencia dictada por el tribunal.

SEMILLAS A.C.A. Garantizan su cosecha

Sorgos forrajeros
Sorgos graníferos
Maíz Araucano
Maíz ACA 4 x 88
Girasol ACa 884
Girasol ACA 882

Avda. Madero 942 - Buenos Aires
Tel.: 01-313-0028/8045

Pídalos en
Ramírez: CAUR y la Ganadera
Crespo: LAR
Diamante: Coop. Federat. Agr. Ganad.
Lucas González: Coop. Agr. "El Progreso"



Cooperativa La Ganadera Gral Ramírez Ltda.

Belgrano y Libertad

Tel.: (043) 901084 y 901332 Fax 901332 Gral Ramírez (E.R.)

Con el compromiso de servicios confiables
y de calidad le ofrece:

- * Pagos al contado en hacienda.
- * Agroquímicos y Fertilizantes (tres planas de pago).
- * Servicios de pulverización aérea y terrestre con asesoramiento.
- * Lubricantes "Texaco" y Gasoil.

**UNA COOPERATIVA
AL SERVICIO
DEL HOMBRE DE CAMPO**

RAMIREZ:

El nuevo Párroco de Grey Católica

Nació en Halle (Bélgica) el 26 de marzo de 1935.

Su niñez, sus estudios primarios y la guerra la vivió en Bélgica.

Llega a la ARGENTINA, con sus padres y seis hermanitos más, el 25 de agosto de 1948.

Se radican en SAN JAI-ME DE LA FRONTERA, en Diciembre del 1949, atendiendo el campo con ganadería y agricultura.

Hace sus estudios de comercio, en la ciudad de Concordia, en los años 1950-51-52.

Llega a Paraná, para ejercer el comercio 1953-57.

Ingresa al seminario de Paraná, el 5 de marzo de 1957.

Ordenado sacerdote por Monseñor Adolfo S. Tórtolo, el 5 de marzo de 1966.

SU PRIMER DESTINO: LA PARROQUIA DE "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS", 1966/67; prestando servicios, en los territorios de las actuales parroquias de Fátima Santa Ana y Luján.

Trabajó incansablemente con su Párroco, en las pequeñas misiones de los sectores de la parroquia; atendió durante los dos años el hospital Pasteur.

Se destacó con su amor y entusiasmo en el trabajo con los SCOUTS PARROQUIALES, uniformando a 320 niños, haciendo campamentos semanales y desfilando en los días patrios, con los exploradores de Don Bosco.

SU SEGUNDO DESTINO: PREFECTO DEL SEMINARIO MENOR DE PARANA, y a cargo de la administración del seminario y campos del Arzobispado de Paraná 1968/1976.

Director Arquidiocesano de las OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS, e integrante de la Comisión Nacional Episcopal de las Misiones.

Vice-asesor de la Comisión de la OBRA VOCACIONAL y MISIONERA Y PROMOTOR VOCACIONAL 1974.

A cargo de la Obra Social de San Pedro para los sacerdotes de la Arquid-

cesis desde 1968/1994.

SU TERCER DESTINO: Atención de la Cuasi-Parroquia de Santa Ana, apoderado legal de la Escuela Privada N° 2 "SANTA ANA" 1975/1994.

Atendió la Capellanía del HOGAR MONSEÑOR VAN DAME, (asilo de religiosas ancianas) de las Hermanas Franciscanas del gante 1973/90. 17 años.

Atiende el HOSPITAL MATERNO INFANTIL "SAN ROQUE", desde 1970/1994. 24 años.

Atendió durante años las misas sábados, domingos y primeros viernes en las capillas de Virgen de la Medalla Milagrosa, San José Obrero y Pompeya. 1972/77.

Vicario Episcopal de Educación hasta 1983/92.

Integró la Comisión Nacional y Diocesana de las Misiones. Hizo 15 años MISIONES, en territorios pobres y humildes de la Costa del Paraná: Pueblo Alvear, Piedras Blancas, Puerto Algarrobo, Paso Potrillo, Alcaráz Norte, Hernandarias, Puerto Brugo y alrededores, Colonia Guemes; San Jaime de la Frontera, con misioneros laicos, hasta 130; seminaristas, religiosas y sacerdotes.

Durante dos períodos de tres años, ocupó la presidencia de la Asociación de Establecimientos Privados. (Apoderado Legal).

Asesor espiritual de la Policía Federal Argentina. 1988/94.

Asesor Arquidiocesano del Movimiento de Encuentro Matrimonial. 1989/91.

Fue Presidente de la Comisión Central de la Misión Paraná '91.

Integró el Consejo Presbiteral. 1983/92.

Asesor diocesano de la Renovación Carismática 1989/94.

Se destacó en las Escuelas Parroquiales, levantando la Escuela Santa Ana, de 90 niños a 550; 1975/94.

Propuso la Creación del Instituto Secundario "SANTA ANA" 1982.

Propuso la reación de la Escuela "SAN JOAQUIN"

1991.

Atendió como apoderado Legal, a las Escuelas: José Gazzano. Priv. N° 17, 6 años, 1985/91; a la Escuela de Lourdes N° 86, durante 3 Años; la Escuela María Auxiliadora, durante 2 años; a la Escuela de María Luisa desde 1986/94 y continúa.

La pasión del deporte, lo llevó a PEREGRINACIONES EN BICICLETA, visitando santuarios nacionales: Luján y luego Córdoba; el segundo año lo hizo por el Noroeste Argentino, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, y la Quiaca volviendo por Santiago del Estero, Sunchales, Rafaela, Esperanza, Santa Fe recorriendo 3.600 Kms.

El tercer desafío, el cruce de las Cordilleras en bicicleta. Siempre acompañado de otros jóvenes aficionados a estas aventuras, recorriendo 3.600 kms. En tres años recorrió más de 9.000 kms.

SU CUARTO DESTINO: Nominado Párroco de la Parroquia "SAGRADO CORAZON", de GENERAL RAMIREZ, el 15 de Diciembre de 1993, y tomó POSESION el 19 de Enero de 1994.

Designado como APODERADO LEGAL de la Escuela Privada N° 153 "MADRE DE JESUS", el día 30 de diciembre de 1993 y tomo POSESION el día 19 de Enero de 1994.

Nuevos accidentes de tránsito en la ciudad de Diamante

El día viernes pasado y en horas del mediodía, en la intersección de calle Mitre y su similar de Etchevehere de esta ciudad, una motocicleta marca YAMAHA de 225 CC. conducida por JORGE FABIAN SEQUIN, colisiona con una camioneta Pick-Up F-100 conducida por el señor PEDRO ALJANDRO GASTALDI. A raíz de la colisión sufrió lesiones leves el conductor de la moto.

En horas del mediodía del 24, en la intersección de calle Urquiza y Echagüe de esta ciudad, colisionaron un vehículo Ford Falcón propiedad del señor OSCAR ERNESTO QUINTEROS y un Renault 12 de la empresa Remisera Servi Entre Ríos, conducido por el señor ANTONIO CHAUY, sufriendo lesiones la pasajera señora ALICIA JULIA REQUINA.

DIAMANTE:

Hallazgo de un cadaver en el arroyo La Ensenada

El pasado 26 de abril, personal de Subprefectura rescató un cadaver en el Arroyo La Ensenada, a 600 metros de su desembocadura frente al Balneario Municipal.

De las primeras averiguaciones practicadas pudo establecerse que el cadaver hallado sería un paciente del Instituto Ferroviario de esta ciudad informándose al Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Diamante Dr. HUGO DANIEL PEROTTI de este procedimiento ordenando la entrega del cadaver a la Jefatura de Policía local para la prosecución de las actuaciones correspondientes, por existir en esa repartición una exposición labrada por las autoridades del nosocomio señalando sobre la desaparición de una persona.

El cadaver rescatado presentaba caracteris-

ticas similares a las exposiciones de referencias indicadas en la cía.

DOCTOR HERGERT

El Escribano **Dr. ELIO EDMUNO HERGERT**, titular del Registro Notarial N° 12 del Departamento Diamante, informa al público en general que atiende de Lunes a Sábado en su **ESCRIBANIA** de calle **LIBERTAD 41** de General Ramírez (Entre Ríos) TE. 90-1130.

Etchevehere Rural S.R.L.

CONSIGNATARIOS

"LA SEGURIDAD DE LA SOLIDEZ"
Remates - Ferias - Haciendas - Campos Operaciones inmobiliarias

LA HACIENDA SE PAGA EN EL DIA Y SIN RECARGO POR FINANCIACION
REMATES RAMIREZ TODOS LOS MARTES

Paraná: FAX 043-230177
Nogoyá: TEL: (0435) 21620
Gral. Ramírez (043) 901031

HECTOR RAÚL SCHMIDT BENDER

Contador Público y Lic. en Administración

HORACIO FELIPE SCHMIDT BENDER

Abogado

SERGIO FERNANDO SCHMIDT BENDER

Abogado

PATRICIA L. QUESADA de SCHMIDT BENDER

Escribana

Belgrano 1220 - Tel. 951147

- Crespo (E.R.) -

Talleres Gráficos

"24 DE MAYO"

Impresos Comerciales - Tarjetería
Tipografía - Offset
Originales Laser
Diseños Gráficos por Computación
Duplicaciones

Servando Fonseca 167 - Tel: 043-901356
Gral. Ramírez - Entre Ríos

DIAMANTE:

GANARON LOS PROCERES
En la primera fecha del "Apertura" se
impusieron San Martín y Belgrano

Dió comienzo el campeonato Apertura de la Liga Diamantina de Fútbol, con la participación de seis equipos, ratificada la deserción de San José de A. Brasileira que se suma a la del Club Atlético Valle María y la anterior del equipo representativo de Las Cuevas. Este disminuído campeonato, cada vez más reducido al ámbito de la ciudad de Diamante no arrojó -en su primera fecha- ninguna sorpresa: ganaron San Martín y Belgrano en sus

encuentros con Strobel y Puerto, respectivamente, y empataron la escuadra del Atlético Diamantino y Huracán. El campeonato se ha dividido en zonas, correspondiendo a la ZONA "A": SAN MARTÍN, ATLETICO Y DEPORTIVO STROBEL y a la ZONA "B": HURACAN, PUERTO Y DEFENSORES DE BELGRANO.

Los resultados fueron los siguientes: SAN MARTÍN 4 vs. STROBEL 0; ATLETICO DIAMANTINO 1 Vs. ATLE-

TICO HURACAN 1; DEFENSORES DE BELGRANO 3 Vs. PUERTO 1.

La tabla de posiciones es encabezada por San Martín en la Zona "A" con 2 puntos y por Defensores de Belgrano en la "B" con el mismo puntaje.

Este domingo, jugarán, por la ZONA "A": San Martín Vs. C.A Diamante; por la ZONA "B": Huracán vs. Puerto y por el Interzonal: Belgrano Vs. Strobel.

Caniggia, en la cuenta regresiva

BUENOS AIRES (NA) - El delantero de la Roma y del seleccionado argentino Claudio Caniggia manifestó ayer su entusiasmo con la proximidad de su habilitación y expresó su agradecimiento para el cuerpo técnico del equipo nacional por el respaldo

recibido.

El futbolista aseguró que no tendrá "inconvenientes en retornar a la competencia apenas esté habilitado" porque su estado físico "es ideal" y en el aspecto futbolístico viene "entrenando con todo".

"Tengo mucha ansiedad

por volver y creo que eso es lógico porque después de tanto tiempo de tener que mirar los partidos desde afuera uno solo piensa en volver", señaló el delantero en declaraciones a la agencia Noticias Argentinas.

El habilidoso futbolista retornará a la competencia oficial el 9 de mayo jugando para su equipo, la Roma, en un cuadrangular que se llevará a cabo en esta capital.

"No pienso en el retorno como una revacha, al menos por ahora, después veremos", deslizó.

Trece meses más tarde de recibir una suspensión de la FIFA por un análisis antidopaje positivo, Caniggia jugará "en un torneo que servirá para volver a sentir la competencia" antes de sumarse "definitivamente al seleccionado".

"Los partidos del torneo cuadrangular serán importantes porque de esa manera ya tendré competencia antes de retornar al seleccionado en la Copa Kirin, en Japón", añadió.

Por otra parte, relativizó la posibilidad de poder estar presente en los partidos que su equipo, la Roma, jugará en la ciudad de Tucumán después del cuadrangular en esta ciudad.

TORNEO CLAUSURA DE FUTBOL DE A.F.A.:

Independiente quiere
retornar a la victoria

BUENOS AIRES (NA) - Empeñado en retornar a la senda del triunfo, Independiente recibirá esta noche en su estadio a Ferro Carril Oeste, en el partido adelantado para la televisión codificada por la sexta fecha del Torneo Clausura.

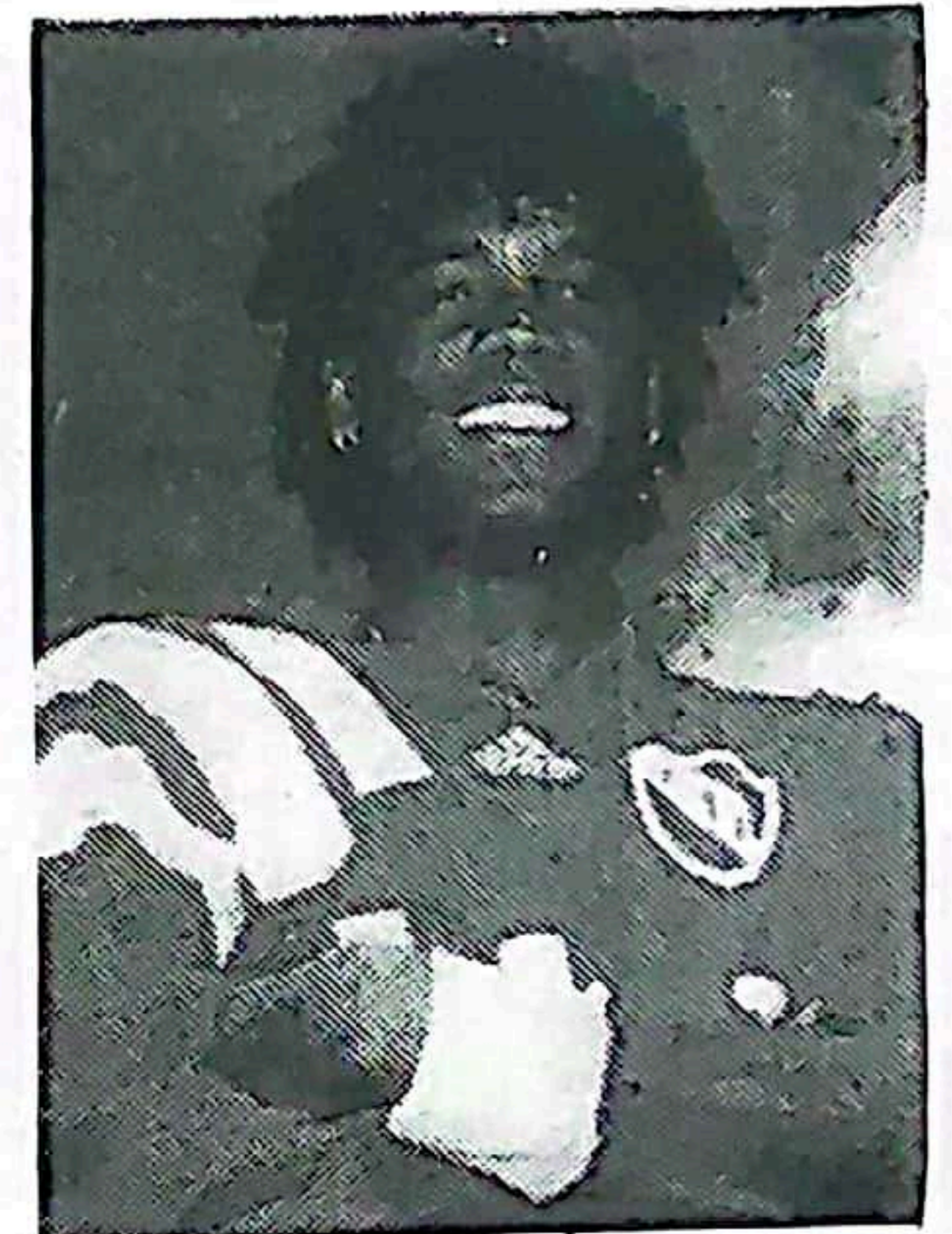
El partido comenzará a las 21:10 en el estadio de la doble visera de Avellaneda y será arbitrado por Angel Sánchez.

El local presentará dos variantes en la alineación titular con respecto al equipo que empató sin goles frente a Newell's el sábado pasado.

El entrenador del conjunto de Avellaneda, Miguel Angel Brindisi, incluirá como titulares al delantero colombiano Alberio "Palomo" Usuriaga en reemplazo del uruguayo Daniel "Pollo" Vidal y al volante Daniel Garnero en el lugar de Raúl Caseni.

Usuriaga no pudo actuar en el último partido como consecuencia de una lesión de último momento, en tanto que Garnero estuvo en el bano de suplentes.

Independiente apunta a retomar la senda del triunfo luego de dos empates consecutivos, cuando derrotó a River Plate por uno a cero, en su único triunfo



ALBERIO USURIAGA
 Independiente

del torneo.

A pesar de la preocupación del entrenador por la carencia de gol que sufre el equipo, Brindisi también observa con optimismo la baja cantidad de goles que tuvo en contra.

En este aspecto, en lo que va del torneo Independiente anotó dos goles y le convirtieron uno.

Por su parte, el visitante tampoco llega en su mejor nivel, aunque sin embargo el elenco de Carlos Timoteo Griguol se destaca enfrentando a equipos "grandes" como visitantes.

Como antecedentes, la formación de Caballito derrotó a Racing Club como visitante en la décimasexta fecha del Torneo Apertura y frustró las aspiraciones de este equipo pra salir campeón.

Estas son las probables formaciones de los equipos y otros detalles del cotejo que se jugará hoy:

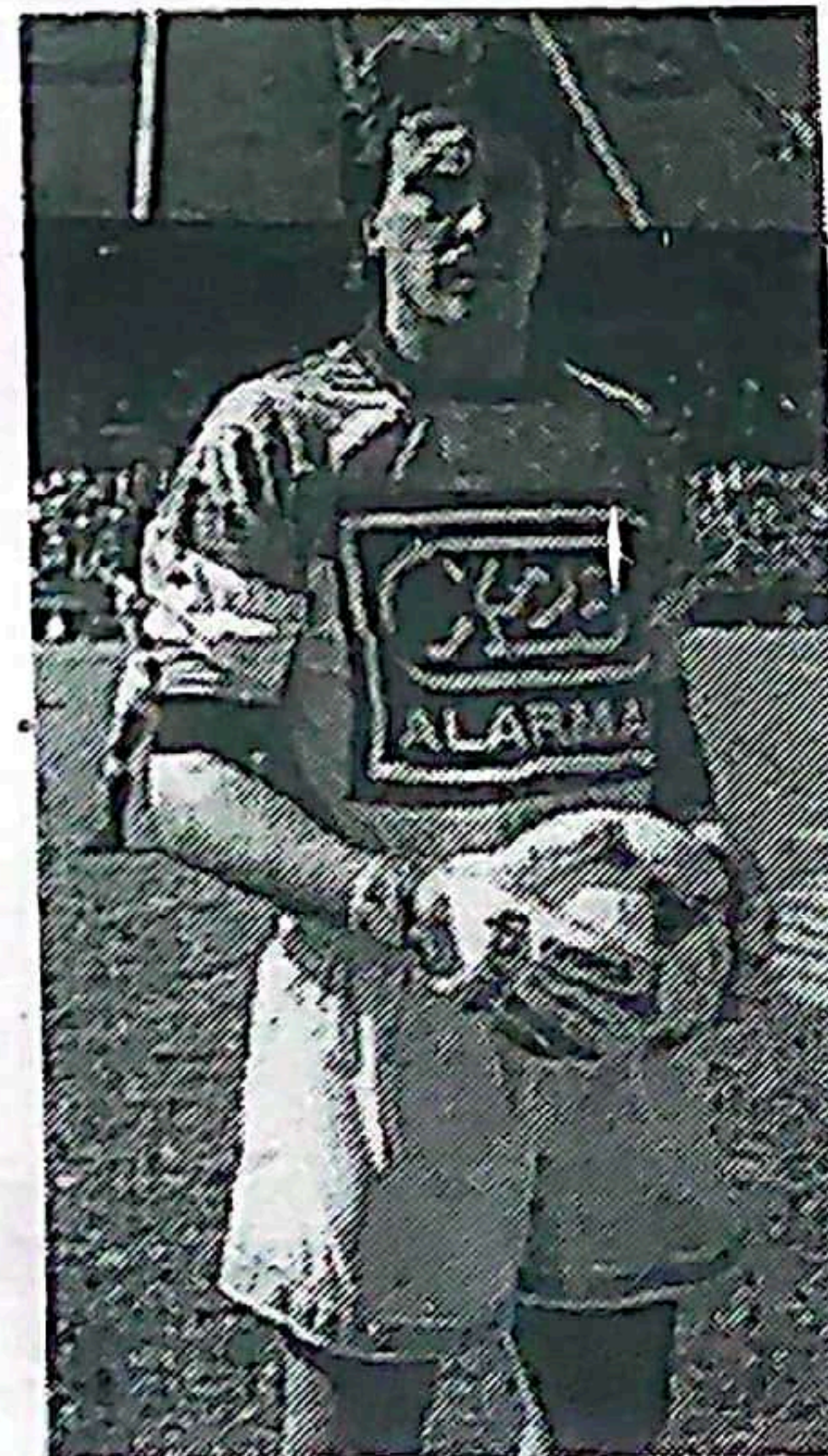
Cancha: Independiente.

Arbitro: Angel Sánchez.

Hora: 21:10.

INDEPENDIENTE: Islas; Craviotto, Ropchen, Serrizuela y Ramírez; Desio, Pérez, Cagna y Garnero; Usuriaga y Rambert. DT: Miguel Brindisi.

FERRO: Burgos; Peralta, Santillán, Marchesini y Garré; Radaelli, Molina, Vargas y Ottero; Forte y Posbernick. DT: Carlos Timoteo Griguol.



GERMAN BURGOS
 Ferro Carril Oeste

RAMIREZ:

FUTBOL: LIGA NOGOYA

Este domingo 1 de Mayo, comienza el Torneo de Fútbol de Primera División de la Liga Nogoyaense.

En el Polideportivo Municipal de nuestra ciudad habrá doble jornada: a las 14 horas se juega el clásico entre los

equipos de NOBLEZA y ROMA, y en segundo turno se enfrentarán RACING y ATLETICO LUCAS GONZALEZ

•BRASIL
 •CHILE
 •PARAGUAY
 •URUGUAY



COBERTURA
SIN CARGO

LA SEGUNDA otorga cobertura sin cargo a países limítrofes, para TODOS sus Asegurados del ramo AUTOMOTORES. En forma particular ha suscripto convenios de servicio con el GRUPO BAMERINDUS (Brasil), el CONSORCIO GENERAL DE SEGUROS (Chile), el COMERCIO PARAGUAYO S.A. (Paraguay) y el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (Uruguay). SERVICIO DE MAS DE 1.500 AGENCIAS EN LOS CUATRO PAISES.



Informes en: Agencia CAUR
 Ramírez - Tel. 901510

LEA, SUSCRIBASE
 Y ANUNCIE EN...

"PREGON"